

# **ORION ENERGY OCANOPB S.A.**

**Estados financieros e informe de los auditores independientes al 31 de diciembre de 2019**

# Contenido

Opinión de los Auditores Independientes

Estados de Situación Financiera

Estados del Resultado Integral

Estados de Cambios en el Patrimonio

Estados de Flujos de Efectivo

Notas a los Estados Financieros:

1. Identificación de la Compañía
2. Operaciones
3. Declaración de cumplimiento con las NIIF
4. Cambios en políticas contables
5. Políticas Contables
6. Riesgos de instrumentos financieros
7. Mediciones a valor razonable
8. Corrección de error
9. Ingresos de actividades ordinarias
10. Costos de producción
11. Gastos administrativos
12. Gastos financieros
13. Efectivo en caja y bancos
14. Activos financieros a costo amortizado
15. Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, neto
16. Saldos y Transacciones con Partes Relacionadas
17. Inventario
18. Activos por impuestos corrientes
19. Inversiones de explotación e inversiones de producción y desarrollo, neto
20. Activos por derecho de uso, neto
21. Obligaciones con instituciones financieras
22. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar
23. Obligaciones tributarias
24. Obligaciones por beneficios por terminación laboral
25. Patrimonio
26. Conciliación de los pasivos que surgen de las actividades de financiamiento
27. Contingencias
28. Garantías
29. Compromisos
30. Reclasificaciones
31. Eventos Subsecuentes
32. Autorización de los estados financieros

## Signos utilizados

US\$ Dólares de los Estados Unidos de América

NIIF Normas Internacionales de Información Financiera



Grant Thornton

An instinct for growth™

Grant Thornton Ecuador

Whymper N27-70 y Orellana  
Edificio Sassari of 6a y 6b  
Quito  
T +593 2 361 7272 / 361 7283

Cdla Kennedy Norte Mz 104  
solares 3/4/5 Gabriel Pino Roca  
entre Vicente Norero de Luca y  
Ezequiel Flores. Cond Colón, P2 Of 2D  
Guayaquil  
T +593 4 268 0057 / 268 0168

[www.grantthornton.ec](http://www.grantthornton.ec)

## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas de:  
**ORION ENERGY OCANOPB S.A.**

### **Informe sobre la auditoría de los estados financieros**

#### **Opinión**

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **ORION ENERGY OCANOPB S.A.**, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019, y los correspondientes estados del resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables más importantes y otra información aclaratoria.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, respecto de todo lo importante, la situación financiera de **ORION ENERGY OCANOPB S.A.** al 31 de diciembre de 2019, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

#### **Fundamentos de la opinión**

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la Sección “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros” de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de conformidad con las disposiciones del Código de Ética para Contadores Públicos emitidos por el Consejo de Normas Internacionales de Ética (IESBA por sus siglas en inglés) en conjunto con los requerimientos éticos relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros vigentes en la República del Ecuador, y hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas de conformidad con estos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

## Asunto de énfasis

Sin modificar nuestra opinión, llamamos su atención a la nota 9 de los estados financieros, donde se explica más ampliamente la importancia del riesgo existente por la fluctuación de los precios de crudo debido a que conforme el contrato de prestación de servicios para la exploración y explotación de petróleo crudo, el pago de los servicios prestados al Estado Ecuatoriano se encuentran supeditados a la existencia de ingresos disponibles en función a la fórmula que para el efecto se acordó en el respectivo contrato de servicios.

## Asuntos clave de la auditoría

Los asuntos clave de la auditoría son aquellas que, según nuestro juicio profesional, han sido las de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del año actual. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión de auditoría sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre estos asuntos.

En adición, a lo indicado en la sección “Fundamentos de la opinión”, los asuntos clave de la auditoría se describen a continuación:

- Reconocimiento del ingreso disponible

La Compañía reconoce sus ingresos del contrato de servicios exploración y explotación de los campos asignados por el Gobierno Ecuatoriano tal como se explica en la nota 4 (e). El ingreso se reconoce en base a la producción de barriles fiscalizada por el organismo de supervisión pertinente; de acuerdo con el valor disponible recuperado por la venta de los barriles entregados; la caída del precio de petróleo origina el reconocimiento del ingreso por la diferencia entre la tarifa acordada y el valor disponible recuperado, lo cual representa un riesgo de auditoría importante debido al reconocimiento de estos ingresos en virtud de que la recuperación de esta diferencia depende de que el precio de barril del petróleo se mantenga en niveles que permitan recuperar la diferencia que se pueda acumular debido a la volatilidad del precio del crudo.

Los procedimientos de auditoría efectuados entre otros incluyeron las siguientes revisiones:

- las actas de entrega de crudo supervisadas;
- las lecturas de medición de las entregas de petróleo al oleoducto de transporte;
- los pagos efectuados por el Gobierno Ecuatoriano para validar el ingreso disponible recuperado;
- los precios estimados de comercialización en lo que va del año 2020, sus proyecciones hasta el año 2024 y las tasas de descuento para reconocer el valor neto a recuperar; y,
- las disposiciones tributarias vigentes para la determinación del impuesto a la renta corriente y diferido.

De dichos procedimientos no identificamos asuntos materiales que reportar.

- *Amortización de las inversiones de desarrollo y producción*

La amortización de las inversiones de desarrollo y producción tal como se explica en la nota 4 (g) se efectúa en base al nivel de reservas determinadas, por el total de barriles explotados. La estimación de las reservas se determina en base a un estudio geológico especializado que es analizado por el experto interno de la Compañía que determina las reservas finales existentes, cifras que son confirmadas por el Ministerio de Energía y Recursos Naturales no Renovables del Ecuador. Por esta razón la estimación de las reservas es relevante en la determinación de la amortización apropiada de las inversiones de desarrollo y producción.

Los procedimientos de auditoría efectuados entre otros incluyeron:

- revisión de los estudios realizados por el geólogo para determinar el nivel de reservas;
- revisión de las aprobaciones por parte del Ministerio de Energía y Recursos Naturales no Renovables; y,
- Verificación de los volúmenes de producción fiscalizados por el ente de control.

De dichos procedimientos no identificamos asuntos materiales que reportar.

- *Reconocimiento de la provisión por abandono y remediación del campo*

La Compañía ha reconocido un pasivo por el valor presente de una obligación contractual por el retiro de activos y remediación del campo en explotación a la fecha terminación del contrato, que asciende a un monto de aproximadamente US\$1.583.000. La adecuada estimación de la provisión por abandono y remediación del campo es relevante debido a que el pasivo debe estar revelado apropiadamente en los estados financieros.

Las pruebas de auditoría entre otros incluyeron las siguientes revisiones:

- revisión de los valores estimados para abandono, remediación del campo y para el taponamiento de los pozos;
- la correspondencia sobre abandono de pozos con el Ministerio de Energía y Recursos Naturales no Renovables; y,
- las tasas de descuento utilizadas por la administración de la Compañía para el cálculo del valor presente de estas obligaciones.

De la realización de estos procedimientos no identificamos asuntos que reportar.

- *Restablecimiento de estados financieros*

Como se explica en la nota 8 a los estados financieros, la Compañía en base a los análisis realizados, decidió a finales del 2019 realizar la corrección de errores registrados en sus estados financieros en años anteriores que incluyó:

- el reconocimiento de la provisión por despido intempestivo en donde la porción de años anteriores se registró contra resultados acumulados;
- ajuste de la amortización de las inversiones mantenidas como exploración para registrar la misma en función a las unidades de producción; y,
- reconocimiento de la provisión por retiro de bienes, afectando al activo y pasivo.

Estas transacciones fueron asunto clave de auditoría debido a que permiten la presentación y revelación adecuada de los estados financieros de años anteriores por lo que como parte de nuestros procedimientos hemos revisado los registros contables, las estimaciones, las cuales son razonables y se estima serán aprobadas por la junta general de accionistas, por lo que no identificamos asuntos que reportar.

### **Otros asuntos**

Los estados financieros de **ORION ENERGY OCANOPB S.A.** al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2018, fueron auditados por otros auditores, quienes con fecha 24 de abril de 2019 emitieron una opinión no modificada sobre dichos estados financieros.

### **Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la entidad con respecto a los estados financieros**

La Administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, y del control interno que la Administración de la Compañía considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha, revelando, según proceda, los asuntos relacionados y utilizando el principio contable de negocio en marcha, salvo que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o bien no tenga otra alternativa más realista que hacerlo.

Los encargados del gobierno son responsables de supervisar el proceso de presentación de información financiera de la Compañía.

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre va a detectar errores materiales cuando existan. Los errores pueden surgir por fraude o error y se consideran materiales, si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de errores materiales en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría que responden a esos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que en el caso que

resulte de errores, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o elusión del control interno.

- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables usadas y lo razonable de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas efectuadas por la Administración.
- Concluimos sobre el uso apropiado por parte de la Administración de la base contable de negocio en marcha y en base a la evidencia de auditoría obtenida, concluimos si existe, o no, una incertidumbre importante relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre importante, estamos obligados a llamar la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si tales revelaciones no son apropiadas, expresar una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden causar que la Compañía no pueda continuar como un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren la presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Compañía en relación con, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

#### **Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

Por separado emitimos la opinión sobre el Cumplimiento de las Obligaciones Tributarias de la Compañía al 31 de diciembre de 2019.

Abril, 1 de 2020  
Quito, Ecuador



Verónica Córdova  
CPA No. 28057

*Grant Thornton Dtrag Ecuador Cia. Ltda*

RNAE No. 322

# Orion Energy OCANOPB S.A.

## Estados de Situación Financiera

Al 31 de diciembre del 2019,  
con cifras correspondientes al 31 de diciembre del 2018  
(Expresados en dólares de los E.U.A.)

	<u>Notas</u>	<u>2019</u>	<u>Reexpresado 2018</u>	<u>Reexpresado al 1-ene-2018</u>
<b>Activos</b>				
<b>Corriente</b>				
Efectivo en caja y bancos	13	11.308.409	21.367.598	4.193.680
Activos financieros a costo amortizado	14	298.798	-	-
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	15	2.656.377	3.771.953	15.465.613
Inventarios	17	563.260	487.329	405.806
Activos por impuestos corrientes	18	1.676.272	742.331	693.832
<b>Total activo corriente</b>		<b>16.503.116</b>	<b>26.369.211</b>	<b>20.758.931</b>
<b>No corriente</b>				
Inversiones de producción y desarrollo, neto	19	46.740.304	39.959.898	40.008.093
Otras propiedades y equipos, neto		138.248	119.232	136.073
Activos intangibles		74.627	66.348	49.017
Activos por impuestos diferidos	23 ( c )	581.251	108.746	123.695
Activo por derecho de uso, neto	20	334.189	-	-
Otras cuentas por cobrar		7.201	10.529	8.103
<b>Total activo no corriente</b>		<b>47.875.820</b>	<b>40.264.753</b>	<b>40.324.981</b>
<b>Total activos</b>		<b>64.378.936</b>	<b>66.633.964</b>	<b>61.083.912</b>
<b>Pasivos</b>				
<b>Corriente</b>				
Obligaciones con instituciones financieras corto plazo	21	9.121.770	11.215.988	2.060.067
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	16 y 22	11.424.847	27.901.977	7.775.239
Pasivos por impuestos corrientes	23 ( b )	119.952	691.826	1.199.450
Pasivo por arrendamiento corto plazo	20	174.503	-	-
Beneficios a empleados a corto plazo		55.970	56.742	49.611
<b>Total pasivo corriente</b>		<b>20.897.042</b>	<b>39.866.533</b>	<b>11.084.367</b>
<b>No corriente</b>				
Obligaciones con instituciones financieras largo plazo	21	9.000.000	-	-
Pasivo por arrendamiento	20	170.657	-	-
Pasivos por impuestos largo plazo	23 ( b )	89.913	-	-
Obligaciones por beneficios por terminación laboral	24	446.670	364.494	334.285
Otras cuentas por pagar largo plazo	22	21.978.638	22.131.626	45.669.890
<b>Total pasivo no corriente</b>		<b>31.685.878</b>	<b>22.496.120</b>	<b>46.004.175</b>
<b>Patrimonio</b>				
Capital social	25	13.077.935	13.077.935	13.077.935
Aportes futuras capitalizaciones	25	10.000.000	-	-
Reservas	25	449.123	449.123	-
Resultados acumulados		(11.668.214)	(9.186.195)	(9.064.328)
Otros resultados integrales		(62.828)	(69.552)	(18.237)
<b>Total patrimonio</b>		<b>11.796.016</b>	<b>4.271.311</b>	<b>3.995.370</b>
<b>Total pasivos y patrimonio</b>		<b>64.378.936</b>	<b>66.633.964</b>	<b>61.083.912</b>

  
Fernando Emanuele  
Representante legal

  
Paúl Quimbita  
Contador General

Las notas adjuntas de la No. 1 a la 32 forman parte integral de los estados financieros

## **Orion Energy OCANOPB S.A.**

### **Estados del Resultado Integral**

Por el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2019,  
con cifras correspondientes del ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2018  
(Expresados en dólares de los E.U.A.)

Notas	Reexpresado	
	2019	2018
Ingresos de actividades ordinarias	9	17.390.737
Costo de producción	10	(12.748.007)
Gastos administrativos	11	(3.533.006)
Gastos financieros	12	(3.183.201)
Otros ingresos		9.307
<b>Resultado antes de impuesto a la renta</b>	<b>(2.064.170)</b>	<b>1.561.290</b>
Impuesto a la renta	23 (a)	(417.849)
<b>Resultado neto del año</b>	<b>(2.482.019)</b>	<b>327.258</b>
<b>Otros Resultados Integrales</b>		
Desahucio-despido intempestivo	24	6.724
<b>Resultado integral del año</b>	<b>(2.475.295)</b>	<b>275.941</b>

Fernando Emanuele  
Representante legal

Paúl Quimbata  
Contador General

Las notas adjuntas de la No. 1 a la 32 forman parte integral de los estados financieros

## Orion Energy OCANOPB S.A.

### Estados de cambios en el patrimonio

Por el año terminado al 31 de diciembre del 2019, con cifras correspondientes al 31 de diciembre del 2018  
 (Expresados en dólares de los E.U.A.)

Notas	Capital social	Aporte futuro capital	Reserva Legal	Otros resultados integrales - ORI	Total resultados acumulados		
					Resultados Acumulado	Utilidad del Ejercicio	Total
<b>Saldos al 31 de diciembre del 2017 previamente informado</b>	<b>25</b>	<b>13.077.935</b>	-	-	(18.237)	(12.162.809)	<b>4.491.229</b> <b>5.388.118</b>
Ajuste corrección error (nota 8)						(1.392.748)	(1.392.748)
<b>Saldos al 31 de diciembre del 2017 reexpresado</b>	<b>25</b>	<b>13.077.935</b>	-	-	(18.237)	(13.555.557)	<b>4.491.229</b> <b>3.995.370</b>
Transferencia a resultados acumulados						4.491.229	(4.491.229) -
Apropiación reserva legal			449.123			(449.123)	-
Resultado neto del año				(51.317)		327.258	275.941
<b>Saldos al 31 de diciembre del 2018</b>	<b>25</b>	<b>13.077.935</b>	-	<b>449.123</b>	<b>(69.554)</b>	<b>(9.513.451)</b>	<b>327.258</b> <b>4.271.311</b>
Transferencia a resultados acumulados						327.258	(327.258) -
Aporte futura capitalización	25		10.000.000				10.000.000
Resultado neto del año				6.724		(2.482.019)	(2.475.295)
<b>Saldos al 31 de diciembre del 2019</b>	<b>25</b>	<b>13.077.935</b>	<b>10.000.000</b>	<b>449.123</b>	<b>(62.830)</b>	<b>(9.186.193)</b>	<b>(2.482.019)</b> <b>11.796.016</b>

Fernando Emanuele  
Representante legal

Paúl Quimbita  
Contador General

## Orion Energy OCANOPB S.A.

### Estados de flujos de efectivo

Por el año terminado al 31 de diciembre del 2019, con cifras correspondientes al 31 de diciembre del 2018  
(Expresados en dólares de los E.U.A.)

	<u>2019</u>	<u>Reexpresado 2018</u>	<u>Reexpresado al 1-ene-2018</u>
<b>Flujo originado por actividades de operación</b>			
Efectivo provisto por clientes	18.506.313	37.712.100	30.388.316
Efectivo utilizado en empleados, proveedores y otros	(13.135.312)	(15.191.915)	(13.703.641)
<b>Total efectivo neto provisto por actividades de operación</b>	<b>5.371.001</b>	<b>22.520.185</b>	<b>16.684.675</b>
<b>Flujo originado por actividades de inversión</b>			
Efectivo utilizado en adiciones de inversiones de exploración, neto	(11.018.328)	(10.539.994)	(8.610.438)
Efectivo utilizado en inversión corriente	(298.798)	-	-
Efectivo utilizado en adiciones de otras propiedades y equipos	(41.300)	(5.308)	(16.815)
Efectivo utilizado en adiciones de activo intangible	(16.284)	(20.740)	(27.167)
Efectivo provisto por inversiones de desarrollo	-	24.682	
<b>Total efectivo neto utilizado en actividades de inversión</b>	<b>(11.374.710)</b>	<b>(10.541.360)</b>	<b>(8.654.420)</b>
<b>Flujo originado por actividades de financiamiento</b>			
Efectivo provisto por entidades financieras	12.000.000	13.000.000	4.000.000
Efectivo utilizado en pago a entidades financieras	(5.215.988)	(4.000.000)	(2.000.000)
Efectivo provisto por aporte accionista	10.000.000	-	
Efectivo provisto por compañías relacionadas	-	-	5.974.252
Efectivo utilizado en compañías relacionadas	(20.839.492)	(3.804.907)	(13.079.829)
<b>Efectivo neto (utilizado en) provisto por actividades de financiamiento</b>	<b>(4.055.480)</b>	<b>5.195.093</b>	<b>(5.105.577)</b>
<b>Variación neta del efectivo en caja y bancos</b>	<b>(10.059.189)</b>	<b>17.173.918</b>	<b>2.924.678</b>
<b>Saldo inicial del efectivo en caja y bancos</b>	<b>21.367.598</b>	<b>4.193.680</b>	<b>1.269.002</b>
<b>Saldo final del efectivo en caja y bancos</b>	<b>11.308.409</b>	<b>21.367.598</b>	<b>4.193.680</b>




---

Fernando Emanuele  
Representante legal




---

Paúl Quimbita  
Contador General

# **ORION ENERGY OCANOPB S.A.**

**Notas a los estados financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2019**  
**Con cifras correspondientes por el año 2018**  
(Expresadas en dólares de E.U.A.)

## **1. Identificación de la Compañía**

Orion Energy OCANOPB S.A., ("la Compañía"), se constituyó mediante escritura pública el 11 de septiembre de 2013, e Inscrita en el Registro Mercantil el 25 de septiembre de 2013, con el objeto de prestar servicios de exploración y explotación de hidrocarburos (petróleo crudo), en el Oriente ecuatoriano.

La Compañía es una subsidiaria de ORION ENERGY OPB S.L. (empresa domiciliada en España), quien a su vez es controlada en un 95% por Orion Energy PTE. LTD de Singapur ( la empresa controlante de Chandler Corporation) y los otros accionistas son: Trayectoria Oil & Gas S.A. de Panamá con una participación del 3.4% y PECS IECONTSA S.A. del Ecuador con una participación del 1.6%.

La compañía está domiciliada en la ciudad de Quito, República del Ecuador.

### **Cesión de derechos**

En Consorcio Interpec (anterior contratista) suscribió el Contrato de prestación de servicios con el Estado Ecuatoriano para la exploración y explotación de hidrocarburos del Bloque OCANO PEÑA BLANCA (Bloque 52) de la región Amazónica, el cual fue inscrito el 29 de mayo del 2012 en el Registro de Hidrocarburos del Ministerio de Recursos Naturales no Renovables.

Mediante escritura pública el 29 de julio del 2014, inscrita en el Registro de Hidrocarburos el 31 de julio de 2014, el Consorcio Interpec cedió el 100% de derechos y obligaciones del Contrato de prestación de servicios para la exploración y explotación del Bloque Ocano Peña Blanca de la región Amazónica a Orion Energy OcanoPB S.A., proceso que fue autorizado por la Secretaría de Hidrocarburos el 12 de mayo del 2014.

Como consecuencia de la cesión de derechos y obligaciones la Compañía firmó el contrato modificatorio número uno de prestación de servicios de exploración y explotación de Hidrocarburos con la Secretaría de Hidrocarburos el 26 de agosto del 2014, el mismo que fue inscrito en el Registro de Hidrocarburos el 29 de agosto del 2014, con lo cual se efectúa el cambio de Contratista y Casa Matriz. Las demás cláusulas contractuales no sufrieron modificación, considerando que el contrato con el Estado tiene vigencia hasta el año 2032.

## **2. Operaciones**

La Compañía inició sus operaciones el 1 de septiembre del 2014, fecha desde la cual continuó con la operación del bloque 52 y desde esa fecha ha cumplido con todos los aspectos contractuales que consisten en:

Efectuó la adecuación de la plataforma, ejecutando instalaciones de líneas de distribución eléctrica dentro de las plataformas y tanques de almacenamiento y

# ORION ENERGY OCANOPB S.A.

entrega de producción ubicados en: Ocano, Peña Blanca y estación Tetete de PetroamazonasEP. Así también realizó la perforación de tres pozos de desarrollo (Ocano 2, Ocano 3 y Peña Blanca 2) y posteriormente efectuó la completación de los mismos, así como del pozo Peña Blanca 1.

La perforación de nuevos pozos, se realizó la adecuación de plataforma Peña Blanca. Se adquirieron generadores y se realizó la instalación y fiscalización de unidad LACT; y se efectuó la adquisición de las bombas de transferencias e interconexión al oleoducto RODA.

En el año 2016 la Compañía cumplió con todas sus inversiones comprometidas en el (Anexo B) del contrato suscrito con el Estado Ecuatoriano. Adicionalmente, se efectuó el trabajo del levantamiento topográfico e ingeniería de DDV para construcción de facilidades definitivas de producción, y se compró campers para laboratorio, oficinas y campamento.

La Compañía realizó la movilización y preparación de facilidades para la perforación de los pozos: Mira 1 y Ocano 4; así como los análisis químicos de lodos de perforación, registros, pruebas de producción, supervisión geológica y soporte técnico de los pozos nuevos.

La Compañía efectuó la ingeniería y planificación de las facilidades definitivas de producción, dio inicio a la construcción de líneas de flujos; así como de los tanques de almacenamiento y procesamiento de la producción y se adquirieron bombas de transferencia dosificación de sistema de re-inyectores así como la ingeniería, compra de equipos y materiales para la construcción del centro de fiscalización definitivo.

En el año 2017 se perforó el pozo Ocano 5 y se realizó un reacondicionamiento al pozo Mira 1. En cuanto a facilidades, entre los proyectos más importantes de la Compañía construyó el shelter para el área de químicos y variadores así como también terminó la instalación de bombas de transferencia en la plataforma Ocano. Se instaló el sistema de prueba de pozos en Peña Blanca; se realizó la interconexión de líneas definitivas de los pozos Mira 1 y Mira 2, así como también se culminó con la instalación del sistema de inyección de agua en Peña Blanca.

En el año 2018 la Compañía perforó los pozos Mira 3 y efectuó workovers a los pozos de Mira 2, Ocano y Ocano 4. En cuanto a facilidades y mejoras se registra la construcción de la Plataforma Mira, la adecuación de vías y la implementación de varios tanques necesarios para la operación.

## **Efectos contables del cambio de la legislación sobre hidrocarburos en el Ecuador**

De acuerdo con los juicios realizados por la gerencia, la política contable para contabilizar la infraestructura (“derechos de operación” – ver nota 5 h) se ha basado en la CINIIF 12 *Acuerdos de Concesión de Servicios*. La contraprestación de los contratos de servicios debe contabilizarse de acuerdo con el enfoque del activo intangible.

# ORION ENERGY OCANOPB S.A.

### 3. Declaración de cumplimiento con las NIIF

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) vigentes y traducidas al español de las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS por sus siglas en inglés) y emitidas por el Consejo Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), las que han sido adoptadas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador y representa la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales.

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2019 serán aprobados por la Junta General de Accionistas luego de la emisión del informe de auditoría de acuerdo con lo requerido por la Ley de Compañías. Sin embargo, la gerencia estima que no habrá cambios en los estados financieros adjuntos.

### 4. Cambios en políticas contables

#### a) Normas nuevas y revisadas vigentes para períodos anuales a partir del 1 de enero 2019 y relevantes para la Compañía

A partir del 1ero. de enero 2019 existen normas nuevas y revisadas vigentes para el período anual comenzado en dicha fecha. Un detalle de la información sobre estas normas se presenta a continuación:

- NIIF 16 - Arrendamientos
  - Características de cancelación anticipada con compensación negativa (modificaciones a la NIIF 9) (1)
  - Modificación, reducción o liquidación del plan (modificaciones a la NIC 19) (1)
  - Mejoras Anuales a las Normas NIIF® Ciclo 2015–2017 (1)
  - CINIIF 23 - La incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias
- (1) *Pronunciamientos que, por la naturaleza de las operaciones de la Compañía o las políticas adoptadas, no han generado impacto sobre los estados financieros adjuntos.*

A continuación, un detalle de los pronunciamientos aprobados y vigentes para el año que comenzó el 1 de enero de 2019 y que han tenido efecto en los estados financieros de la Compañía fue como sigue:

- NIIF 16 - Arrendamientos

En enero de 2016, el IASB publicó la NIIF 16 “Arrendamientos”, que establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los arrendamientos. Esta norma aplica para los ejercicios que comenzaron a partir del 1 de enero de 2019.

El principal cambio que incorpora esta norma es que una arrendataria deberá considerar todos los contratos de arrendamiento (salvo limitadas excepciones) dentro del estado de situación financiera de la arrendataria. Esto implicará que:

# ORION ENERGY OCANOPB S.A.

- en el reconocimiento inicial del contrato, la arrendataria:
  - reconocerá un activo por el derecho de uso del activo bajo arrendamiento (el activo subyacente del arrendamiento); y,
  - reconocerá una obligación por el valor descontado de las cuotas del arrendamiento;
- en momentos posteriores, la arrendataria:
  - reconocerá el gasto por amortización del activo; y,
  - reconocerá el costo financiero del pasivo.

Un arrendador continuará clasificando sus arrendamientos como arrendamientos operativos o arrendamientos financieros, y contabilizando cada tipo de arrendamiento de diferentes maneras. Se incorporan nuevos requerimientos de información a revelar sobre los contratos de arrendamiento.

Al adoptar la NIIF 16, la Compañía la Compañía contabilizó cada componente del arrendamiento dentro del contrato como un arrendamiento de forma separada de los componentes del contrato que no constituyen un arrendamiento.

La Compañía para no generar el efecto en Resultados acumulados por años anteriores de los contratos vigentes a la fecha de conversión a NIIF 16, optó por registrar el activo y el pasivo por las cuotas restantes a la fecha de adopción utilizando como tasa de descuento la tasa incremental a la fecha de aplicación inicial; esto conforme a lo establecido en la NIIF 16 en el párrafo C8, literal a y b.

En esta fecha, la Compañía también ha elegido medir los activos por derecho de uso por un monto igual al pasivo por arrendamiento ajustado para cualquier pago de arrendamiento prepago o acumulado que existía en la fecha de transición.

En lugar de realizar una revisión de deterioro de los activos de derecho de uso en la fecha inicial aplicación, la Compañía ha confiado en su evaluación histórica sobre si los arrendamientos eran onerosos inmediatamente antes de la fecha de aplicación inicial de la NIIF 16.

En la transición, para arrendamientos contabilizados previamente como arrendamientos operativos con un arrendamiento restante es de un plazo de menos de 12 meses y para arrendamientos de activos de bajo valor, la Compañía ha aplicado la opción exenciones para no reconocer los activos por derecho de uso, sino para contabilizar los gastos de arrendamiento en un base lineal sobre el plazo restante del arrendamiento.

En la transición a la NIIF 16, la Compañía utilizó la tasa de interés incremental promedio ponderada para determinar los pasivos por arrendamiento que fue del 9,33%.

El efecto dentro del balance general de la adopción de la NIIF 16 – Arrendamientos al 1 de enero de 2019 fue como sigue:

# ORION ENERGY OCANOPB S.A.

	Efecto al 1-ene-2019	
	Débito (Crédito)	
<b>Activos</b>		
Activo por derecho de uso por arrendamiento	510.396	
<b>Pasivos</b>		
Pasivo por arrendamiento - corriente	(165.235)	
Pasivo por arrendamiento – largo plazo	(345.161)	

- *Modificación, reducción o liquidación del plan (modificaciones a la NIC 19)*

En febrero de 2018, el IASB aprobó el documento “*Modificación, reducción o liquidación del plan (modificaciones a la NIC 19)*”. Una entidad aplicará esas modificaciones a las modificaciones, reducciones o liquidaciones del plan que tengan lugar a partir del primer periodo anual sobre el que se informa que comience desde el 1 de enero de 2019.

Esta modificación requiere que una entidad use suposiciones actuariales actualizadas para determinar el costo de los servicios del periodo presente y el interés neto para el resto del periodo anual sobre el que se informa después de la modificación, reducción o liquidación del plan cuando la entidad mide nuevamente su pasivo (activo) por beneficios definidos neto. Al hacerlo de esta forma, una entidad no considerará el efecto del techo del activo. Una entidad determinará entonces el efecto del techo del activo después de la modificación, reducción o liquidación del plan y reconocerá los cambios en ese efecto.

La aplicación de esta modificación se incluye en el estudio actuarial realizado por el perito en el año 2019 para la determinación del pasivo laboral del plan del despido intempestivo y provisión por desahucio (véase Nota 24).

- *CINIIF 23 La incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias*

La CINIIF 23 “*La incertidumbre frente a los tratamientos del Impuesto a las Ganancias*” fue emitida por el IASB en junio de 2017. Esta interpretación fue desarrollada por el Comité de Interpretaciones de las NIIF (CINIIF). Una entidad aplicará esta Interpretación para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2019.

Esta Interpretación aclara cómo aplicar los requerimientos de reconocimiento y medición de la NIC 12 cuando existe incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias. En esta circunstancia, una entidad reconocerá y medirá su activo o pasivo por impuestos diferidos o corrientes aplicando los requerimientos de la NIC 12 sobre la base de la ganancia fiscal (pérdida fiscal), bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales determinadas aplicando esta Interpretación.

# ORION ENERGY OCANOPB S.A.

Concretamente, esta Interpretación aborda las siguientes cuestiones:

- si una entidad considerará por separado el tratamiento impositivo incierto;
- los supuestos que una entidad realiza sobre la revisión de los tratamientos impositivos por las autoridades fiscales;
- cómo determinará una entidad la ganancia fiscal (pérdida fiscal), las bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales; y
- cómo considerará una entidad los cambios en hechos y circunstancias.

La administración de la Compañía junto con sus asesores fiscales al 31 de diciembre de 2019 ha analizado la existencia de incertidumbres frente al tratamiento para determinar el impuesto a la renta, de este análisis la administración incluye en la nota 23 (f) un detalle de los tratamientos inciertos adoptados para la determinación del impuesto a la renta corriente y diferido.

**b) Normas, modificaciones e interpretaciones a las normas existentes que aún no entran en vigor, y que no han sido adoptadas anticipadamente por la Compañía**

A la fecha de autorización de estos estados financieros, el IASB ha publicado nuevas normas, modificaciones e interpretaciones realizadas a las normas ya existentes, las cuales aún no entran en vigor y no han sido adoptadas anticipadamente por la Compañía.

La Administración anticipa que todos los pronunciamientos pertinentes serán adoptados en las políticas contables de la Compañía para el primer periodo que inicia a partir de la fecha de vigencia de dicho pronunciamiento.

Un listado de los pronunciamientos aprobados por el IASB que aún no entran en vigor, y que la Compañía no ha aplicado anticipadamente para el cierre terminado el 31 de diciembre de 2019, son los siguientes:

- Participaciones de largo plazo en asociadas y negocios conjuntos (modificaciones a la NIC 28) (1).
- NIIF 17 Contratos de seguros (1).
- Marco Conceptual para la Información Financiera.
- Definición de un negocio (modificaciones a la NIIF 3) (1).
- Definición de “material” o “con importancia relativa” (modificaciones a la NIC 1 y a la NIC 8).
- Reforma de la tasa de interés de referencia (modificaciones a las NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7)
- Venta o aportación de un activo entre un inversor y una asociada o un negocio conjunto (modificaciones a la NIIF 10 y a la NIC 28) (1) (2)

**(1) Pronunciamientos que, por la naturaleza de las operaciones de la Compañía o las políticas adoptadas, se estima no tendrán impacto sobre los estados financieros.**

**(2) Aplicación pospuesta de manera indefinida por parte del IASB.**

# ORION ENERGY OCANOPB S.A.

A continuación, un detalle de los pronunciamientos aprobados pero que todavía no entran en vigor, que se estima tendrán efecto en la Compañía pero que no han sido aplicados anticipadamente:

## - Marco Conceptual para la Información Financiera

En marzo de 2018, el IASB aprobó el “*Marco Conceptual para la Información Financiera*”, que reemplazará al Marco Conceptual, revisado en 2010.

Una entidad usará el nuevo Marco Conceptual (cuando resulte pertinente) para períodos iniciados el 1 de enero de 2020. Se admite su aplicación anticipada. Sin embargo, debe destacarse que:

- el Marco Conceptual de 1989 y el Marco Conceptual de 2010 señalaban que el Marco Conceptual no es una Norma y no anula a ninguna Norma concreta;
- en el Marco Conceptual de 2018, el Consejo reconfirmó este estatus.

Para el desarrollo del Marco Conceptual de 2018, el IASB se basó en el Marco Conceptual de 2010—rellenando vacíos, así como aclarando y actualizándolo, pero sin reconsiderar fundamentalmente todos los aspectos del Marco Conceptual de 2010.

La Compañía considera que el cambio en el Marco Conceptual no generará efectos significativos en sus estados financieros y prevé aplicarlo en su fecha de adopción obligatoria.

## - Definición de “material” o “con importancia relativa” (modificaciones a la NIC 1 y a la NIC 8)

En octubre de 2018, el IASB aprobó el documento “Definición de ‘material’ o ‘con importancia relativa’ (modificaciones a la NIC 1 y a la NIC 8)”. Una entidad aplicará esas modificaciones de forma prospectiva a los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2020. Se permite su aplicación anticipada. Si una entidad aplica esas modificaciones en un periodo que comience con anterioridad, revelará este hecho.

La nueva definición de “material” o “importancia relativa” de la NIC 1 y de la NIC 8 determina que la información es material o tiene importancia relativa si su omisión, expresión inadecuada o ensombrecimiento podría esperarse razonablemente que influya sobre las decisiones que los usuarios principales de los estados financieros con propósito general toman a partir de los estados financieros, que proporcionan información financiera sobre una entidad que informa.

La Compañía considera que la modificación a la NIC 1 y la NIC 8 con relación a la definición de un “material” o “importancia relativa” no generará efectos significativos en sus estados financieros y prevé aplicarlo en su fecha de adopción obligatoria.

# ORION ENERGY OCANOPB S.A.

- Reforma de la tasa de interés de referencia (modificaciones a las NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7)

En septiembre de 2019, el IASB emitió el documento “Reforma de la Tasa de Interés de Referencia”, que modificó a la NIIF 9, la NIC 39 y la NIIF 7. Una entidad aplicará estas modificaciones a periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2020. Se permite su aplicación anticipada. Si una entidad aplica esas modificaciones en un periodo que comience con anterioridad, revelará este hecho.

La Compañía considera que la aplicación de esta reforma no generará efectos significativos, la administración prevé adoptar la misma en las fechas especificadas para su aplicación.

## 5. Políticas Contables

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de los estados financieros, tal como lo requiere la NIC 1 “Presentación de Estados Financieros”. Estas políticas han sido diseñadas en función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre de 2019 y se han aplicado de manera uniforme para todos los años presentados.

### a) Bases de medición

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados sobre la base del costo histórico, modificado por el pasivo por beneficios post empleo de despido intempestivo y bonificación por desahucio que se encuentra registrado al valor presente de los pagos futuros estimados de acuerdo con el estudio actuarial practicado por un perito independiente.

### b) Moneda funcional y de presentación

Las cifras presentadas en los estados financieros de la Compañía y sus notas están expresadas en dólares de los Estados Unidos de América (EUA), que es, a su vez, su moneda funcional.

El dólar de los EUA fue adoptado por el Ecuador como su moneda de circulación legal a partir de marzo del año 2000, por lo cual el dólar es utilizado desde esa fecha para todas las transacciones realizadas en el país y los registros contables de la Compañía que sirven de base para la preparación de los estados financieros se mantienen en dicha moneda. La economía ecuatoriana depende de la capacidad del país para obtener un flujo permanente de dólares para permitir la continuación del esquema monetario actual.

# ORION ENERGY OCANOPB S.A.

## c) Uso de estimaciones y juicios de los Administradores

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan los importes de los activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados por la Administración de manera regular. Sin embargo, debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales podrían diferir de los montos estimados por la Administración.

Cualquier acontecimiento que pueda ocurrir en el futuro y que obligue a modificar dichas estimaciones en próximos ejercicios, se registra de forma prospectiva en el momento de conocida la variación.

A continuación, se describen los juicios y estimaciones significativos de la Administración en la preparación de los estados financieros de la Compañía, que podrían tener un efecto importante:

### - Determinación del impuesto a la renta

La Compañía opera en el Ecuador, por lo que está sujeta al impuesto a la renta en dicha jurisdicción. Se requiere de juicios significativos en la determinación de la provisión de impuesto a la renta. La aplicación de la legislación tributaria vigente en Ecuador podría resultar en posiciones fiscales inciertas para la Compañía. Tal determinación se encuentra también sujeta a observaciones derivadas de las auditorías efectuadas por la Agencia de Regulación y Control de Hidrocarburos - ARCH (antes denominada Dirección Nacional de Hidrocarburos), la cual controla a las Compañías que operan en el sector petrolero, y por el Servicio de Rentas Internas - SRI. Estas entidades podrían no compartir los criterios usados por la Compañía en la aplicación de las regulaciones tributarias considerando que la base fiscal son estados financieros bajo el Reglamento de Contabilidad para Contratos de Servicios en Hidrocarburos por lo que la Compañía aplica partidas conciliatorias para el efecto ya que su base de contabilidad estatutaria son las Normas Internacionales de Información Financiera. Cuando la liquidación final tributaria de estos asuntos es diferente de los montos que fueron inicialmente registrados, tales diferencias podrían impactar las provisiones de impuesto a la renta corriente y diferido en los períodos para los cuales tales liquidaciones fueron efectuadas. Las regulaciones vigentes en el Ecuador determinan que las evaluaciones de impuesto a la renta efectuadas por las autoridades tributarias también resultan en una reliquidación retroactiva de la participación a trabajadores para los años afectados.

Por otro lado, el monto por el cual un activo por impuesto diferido puede ser reconocido se basa en la evaluación de la probabilidad de tener utilidades fiscales futuras por las cuales los activos por impuestos diferidos de la Compañía se pueden utilizar. Adicionalmente, se requiere juicio significativo el evaluar el impacto de ciertos límites legales económicos o incertidumbres existentes en el país sobre la legislación tributaria vigente.

# ORION ENERGY OCANOPB S.A.

## - Determinación del cargo por depreciaciones y amortización

### ○ Vida útil de otras propiedades y equipos

La determinación de las vidas útiles de los componentes de vida útil definida involucra juicios y supuestos que podrían ser afectados si cambian las circunstancias. La Administración revisa estos supuestos en forma periódica, y los ajusta en base prospectiva en el caso de identificarse algún cambio. Sin embargo, los resultados reales en el futuro pueden variar debido a obsolescencia técnica, en especial en lo que se refiere a equipo y maquinaria de planta.

La vida útil de los activos se revisa, como mínimo, al término de cada periodo anual y, si las expectativas difieren de las estimaciones previas, los cambios se contabilizarán como un cambio en una estimación contable de modo prospectivo. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 no han existido cambios en las estimaciones de vidas útiles de las otras propiedades y equipos.

### ○ Cálculo de depreciaciones y amortizaciones

El cálculo de las amortizaciones de las inversiones de producción y desarrollo y de la depreciación de las otras propiedades y equipos, se basa en la determinación de las reservas existentes y de las vidas útiles de los componentes de vida útil definida, respectivamente; e involucra juicios y supuestos que podrían ser afectados si cambian las circunstancias. La Administración revisa estos supuestos en forma periódica y los ajusta en base prospectiva en el caso de identificarse algún cambio.

## - Pérdidas por deterioro de activos no financieros

La Compañía reconoce una pérdida por deterioro cuando el importe en libros de un activo, o de una unidad generadora de efectivo, excede su importe recuperable.

La Compañía estima el importe recuperable de los activos no financieros, con independencia de si existen indicios de que pudieran estar deteriorados o no. Esto implica que la administración asume un criterio más exigente que el requerido por la Norma Internacional de Contabilidad No. 36 – Deterioro del Valor de los Activos.

La medición del importe recuperable requiere el uso de estimaciones y suposiciones significativas. Dado que estas estimaciones y suposiciones están sujetas a riesgos e incertidumbres, existe la posibilidad de que los cambios en dichas circunstancias puedan afectar las evaluaciones de la Administración para la preparación de los estados financieros.

## - Inventarios

La Administración de la Compañía estima los valores netos realizables de los inventarios, tomando en consideración la evidencia más confiable que está disponible a la fecha de reporte. La futura realización de estos inventarios podría

# ORION ENERGY OCANOPB S.A.

verse afectada por cambios de precios de los insumos en el mercado o cambios tecnológicos para la industria, que podrían reducir los precios de venta de los productos.

Estas estimaciones y juicios se realizaron en función a la mejor información disponible sobre los hechos analizados al 31 de diciembre de 2019 y 2018, cualquier acontecimiento que pueda ocurrir en el futuro y que obligue a modificar dichas estimaciones en próximos ejercicios, se registraría en el momento de conocida la variación, reconociendo los efectos de dichos cambios en los correspondientes estados financieros en las cuentas de resultados.

## - Reconocimiento de ingresos

Para determinar cuándo reconocer el ingreso de los servicios se requiere el entendimiento de la probabilidad de que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción, basada en la experiencia del historial, conocimiento del mercado y de acuerdo con la determinación del ingreso disponible.

Sin embargo, los resultados reales en el futuro podrían variar debido a cambios en las estimaciones.

## **Causas de incertidumbre en las estimaciones**

A continuación, se proporciona información sobre hipótesis y supuestos que potencialmente podrían incorporar incertidumbres en las estimaciones efectuadas y que tiene el efecto más significativo sobre el reconocimiento y medición de activos, pasivos, ingreso y gastos:

## - Reservas de crudo

Las inversiones de producción se amortizan en base a unidades de producción en función a una tasa calculada sobre el total de reservas probadas desarrolladas, certificadas por expertos independientes en relación con los datos geológicos y técnicos de tamaño, profundidad, tipo, grado de hidrocarburo y tasas de recuperación, así como usando estimaciones de crudo, tarifa, factores de recuperación y precios del crudo a futuro. Las reservas probadas desarrolladas son reservas que se espera poder recuperar a través de pozos existentes con equipos y métodos operativos existentes. Las asunciones económicas usadas podrían cambiar en función a la información geológica adicional producida durante la operación del campo, así como las estimaciones y reservas recuperables.

Los parámetros económicos utilizados para la evaluación del especialista, incluye el precio del producto, los gastos de operación y los costos de capital.

La producción de petróleo crudo en el Bloque 52, tiene una calidad media de 24,18° API, la misma que se transporta por el SOTE y su explotación se efectúa de acuerdo con el Contrato de prestación de servicios para la exploración y explotación de hidrocarburos.

# ORION ENERGY OCANOPB S.A.

Debido a que las suposiciones económicas utilizadas pueden variar y a que se obtiene más información geológica durante la operación de un campo, las estimaciones de reservas recuperables pueden cambiar. Dichos cambios podrían afectar a la posición financiera reportada y los resultados de la Compañía que incluyen:

- El valor en libros de activos de exploración y evaluación, inversiones de producción y desarrollo y otras propiedades y equipos, podrían verse afectados por cambios en estimaciones de los flujos de efectivo futuros.
- Los costos de amortización pueden cambiar si se determinan las tasas respectivas utilizando el método de unidades de producción, o cuando la vida útil de los activos relacionados haya cambiado.
- La provisión para abandono de pozos podría variar cuando los cambios en las estimaciones de las reservas afecten las expectativas sobre cuándo se realizarán las actividades de abandono y el costo asociado de las mismas.
- El reconocimiento y el valor en libros de los activos diferidos de impuesto a la renta podría cambiar debido a los cambios en los criterios sobre la existencia de dichos activos y en las estimaciones de la recuperación probable de dichos activos.

El valor en libros de las inversiones al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se detalla en la nota 19.

## - Gastos de exploración y evaluación

La aplicación de la política contable de la Compañía para los gastos de exploración y evaluación requiere un criterio para determinar la probabilidad que existan beneficios económicos futuros ya sea de explotación o venta, o donde las actividades no han llegado a una etapa que permita una evaluación razonable de la existencia de reservas. La determinación de las reservas y recursos es en sí un proceso de estimación que requiere de un grado de incertidumbre en función de la sub-clasificación, y estos cálculos impactan directamente en el punto de diferimiento o de los gastos de exploración y evaluación. La política de diferimiento requiere que la administración efectúe ciertas estimaciones y suposiciones en cuanto a eventos y circunstancias futuros, en particular, si se puede establecer una operación de extracción económicamente viable. Este tipo de estimaciones y suposiciones pueden cambiar a medida que se obtiene nueva información. En caso de que la información disponible sugiera que la recuperación de los gastos es poco probable, posterior a la capitalización de los gastos el monto capitalizado relevante se ajusta en la utilidad o pérdida del ejercicio contable en el que se obtiene dicha información nueva.

## - Recuperación de inversiones de producción

La Compañía aplica una política conservadora debido a que evalúa el deterioro en forma anual a cada unidad generadora de efectivo, independientemente de si existe o no un indicador de deterioro. En función de esto, se realiza una estimación formal del importe recuperable, el cual es considerado como el mayor entre el valor

# ORION ENERGY OCANOPB S.A.

razonable menos los costos de venta y el valor en uso. Las tasas de descuento utilizadas en los años 2019 y 2018 fueron del 10%, respectivamente.

A la fecha de emisión de los estados financieros los precios internacionales del crudo fluctúan alrededor de US\$ 20 (US\$58 por barril a la fecha de emisión del informe por el año 2018). De acuerdo con las condiciones establecidas en el contrato de prestación de servicios firmado con el Estado Ecuatoriano para la exploración y explotación de petróleo crudo, una disminución en el precio internacional del crudo afecta de manera temporal la tarifa pagada al contratista hasta que dicho precio se recupere, en cuyo caso el Estado Ecuatoriano devolverá los valores pendientes que no pudieron ser pagados debido a la baja del precio. Solamente en el caso de que la baja en dicho precio se mantenga hasta la finalización del contrato de servicios dicha obligación quedará extinguida. La administración de la Compañía considera que el aumento de los precios del crudo permitirá a la Compañía recuperar la tarifa no pagada en años anteriores en el transcurso del 2020, la gerencia efectúa un monitoreo diario del comportamiento del precio del crudo en el mercado para anticipar cualquier efecto en los estados financieros.

El valor en libro de las inversiones de producción al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se detalla en la nota 19.

## - Costos de abandono en campo

Los costos de abandono serán incurridos por la Compañía al final de cada contrato para algunas de las instalaciones y propiedades de la Compañía y en un mediano plazo para otras instalaciones y propiedades. La Compañía evalúa la provisión de abandono en cada fecha de reporte. Los costos finales de cierre son inciertos y las estimaciones de costos pueden variar en función de muchos factores, incluyendo cambios en los requisitos legales relevantes, la aparición de nuevas técnicas de restauración o la experiencia en otros campos de producción. La oportunidad, alcance y montos estimados de los gastos también pueden cambiar, por ejemplo, en base a los cambios en las reservas o cambios en las leyes y reglamentos, o su interpretación respectiva. Por lo tanto, se realizan estimaciones y suposiciones significativas para la determinación de la provisión de abandono para el cierre. Como resultado, podría haber ajustes importantes a las provisiones establecidas que podrían afectar los resultados financieros futuros. El pasivo por abandono a la fecha de reporte representa la mejor estimación del valor actual de los costos necesarios para el pasivo por abandono futuro.

Un resumen de las suposiciones aplicadas se detalla a continuación:

- 100% de probabilidad de no estar en operación al final del contrato fue asignado para las instalaciones de operación, tuberías e instalaciones complementarias.
- El pasivo por abandono para los activos operativos se ha descontado hasta el final de cada contrato.
- La tasa de descuento que ha sido aplicada al pasivo de abandono para el año 2019 y 2018 fue de 9,33%.

# ORION ENERGY OCANOPB S.A.

La Compañía definió como su mejor estimado considerar los pozos que de acuerdo con la curva de producción realizada por el área de operaciones, terminen su producción antes de la finalización del contrato firmado con el Estado Ecuatoriano, esto es en el año 2032.

## d) Negocio en Marcha

A la fecha de los presentes estados financieros, excepto por lo indicado en la nota 31, no existen incertidumbres respecto a sucesos o condiciones que puedan generar dudas sobre la posibilidad de que la Compañía siga operando normalmente como empresa en marcha.

## e) Ingresos por actividades ordinarias

Los ingresos por actividades ordinarias se reconocen por el precio de la transacción de acuerdo con la tarifa establecida para el servicio cuando se satisface cada obligación de desempeño tal como se detalla en la nota 9, excluyendo las estimaciones de la contraprestación variable que están limitadas debido a:

- i) Contraprestaciones altamente sensibles de ser recuperadas debido a la influencia del precio del petróleo crudo en el mercado.
- ii) El tiempo que se debe esperar hasta finalizar el contrato y determinar el importe recuperable de la contraprestación.
- iii) La existencia de contratos adicionales con el estado ecuatoriano, que conlleven al desistimiento de deudas acumuladas existentes a la fecha de la negociación.

### Descripción de los hechos

En el Contrato Modificadorio al Contrato de Prestación de Servicios para la Exploración y Explotación de Hidrocarburos (Petróleo Crudo), las partes acordaron que, a partir de la fecha efectiva, la cancelación de la suma fija adeudada a la contratista se efectuará en efectivo y su recuperación se basa en los "Ingresos Disponibles", según se detalla la fórmula en la nota 2. Si el ingreso disponible no es suficiente para cubrir el pago de la tarifa, el saldo faltante mensual se acumula durante el mes o año fiscal pertinente hasta que el ingreso disponible sea suficiente para que la Secretaría de Hidrocarburos (ahora Ministerio de Energía y Recursos no Renovables) realice el pago.

El mismo contrato modificadorio establece que cualquier diferencia trasladada, originada por insuficiencia del ingreso disponible, que no haya sido pagada por la Secretaría a la terminación del Contrato, se extinguirá y no será pagada a la Compañía, quedando la Secretaría de Hidrocarburos (ahora Ministerio de Energía y Recursos no Renovables) automáticamente liberada de esta obligación de pago en ese momento.

Tras considerar el principio básico de la NIIF 15 (que una entidad reconoce los ingresos de actividades ordinarias de forma que refleje la contraprestación a la cual la entidad *espera* tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios comprometidos que ha transferido), la Administración ha concluido que las incertidumbres respecto de la recuperación de ciertos importes dan lugar a una

# ORION ENERGY OCANOPB S.A.

contraprestación variable implícita, y que esta cuestión no debe considerarse al comprobar el deterioro de las cuentas por cobrar de la Compañía, dado que tal incertidumbre no está asociada a cambios en la calidad crediticia del cliente, sino a cláusulas contractuales de cómo se determinan los importes a los que la Compañía tendrá derecho.

La contraprestación variable solo será incluida en el precio del servicio cuando la Compañía espere que sea ‘altamente probable’ que la resolución de la incertidumbre asociada no resulte en una reversión significativa de ingresos ordinarios, considerando un importe que refleje la mejor estimación para este concepto.

## Los requerimientos de la NIIF 15

La Compañía deberá incluir en el precio de cada servicio el importe estimado de la contraprestación variable, solo en la medida en que sea altamente probable que no ocurra una reversión significativa del importe del ingreso de actividades ordinarias acumulado reconocido cuando posteriormente se resuelva la incertidumbre sobre esta contraprestación.

La Administración de la Compañía ha concluido que algunas de las contraprestaciones variables se encuentran restringidas por los siguientes motivos:

- a) el importe de la contraprestación es altamente sensible a factores que están fuera de la influencia de la entidad como el precio del petróleo en mercados internacionales;
- b) la incertidumbre sobre el importe de la contraprestación no se espera que se resuelva durante un largo periodo de tiempo; y,
- c) los contratos tienen un gran número y amplio rango de importes de contraprestación posibles.

## **f) Costo de producción y transporte**

Los costos pagados por la producción, venta y transporte de petróleo crudo son reconocidos cuando los productos son entregados y los servicios provistos.

## **g) Inversiones de exploración e Inversiones de producción y desarrollo, neto (“derechos de operación”)**

Estas inversiones representan el derecho que la Compañía posee para operar la infraestructura construida (“derecho de operación”) que le permite dar cumplimiento al contrato de prestación de servicios para la exploración y explotación de hidrocarburos, explicado en la nota 2.

## Selección de la política contable

El cambio de la ley de hidrocarburos del Ecuador motivó la revisión del tratamiento contable de la infraestructura empleada para cumplir con los contratos de prestación de servicios.

# **ORION ENERGY OCANOPB S.A.**

La Compañía basado en la normativa contable vigente ha concluido que estas infraestructuras deben contabilizarse bajo un enfoque basado en la CINIIF 12 Acuerdos de Concesión de Servicios, porque se verifican las siguientes condiciones:

- a) El Estado controla o regula qué servicios debe proporcionar la Compañía con la infraestructura, a quién debe proporcionarlos, y a qué precio; y
- b) El Estado controla cualquier participación residual significativa sobre la infraestructura al final del contrato.

De acuerdo con este enfoque, la Compañía no debe contabilizar la infraestructura en sus estados financieros como “propiedades, planta y equipo”, sino que debe evaluar si la contraprestación del contrato debe contabilizarse de acuerdo con uno de los tres siguientes enfoques:

- 1) Enfoque del activo intangible
- 2) Enfoque del activo financiero
- 3) Enfoque “mixto”

De acuerdo con los juicios realizados por la Administración, el enfoque adecuado en este caso es el “enfoque del activo intangible”. Todas las sub-partidas que conforman el activo intangible del contrato se agrupan bajo la denominación “Inversiones de exploración e Inversiones de producción y desarrollo, neto (“derechos de operación”), de acuerdo con las explicaciones que se brindan a continuación.

## **Inversiones de exploración**

Una vez que se ha adquirido el derecho legal a explorar (como parte del derecho de operación que se le ha concedido a la Compañía), los costos directamente asociados a un pozo de exploración se capitalizan como activos para la exploración y evaluación hasta que la perforación del pozo se haya completado y los resultados hayan sido evaluados. Dichos costos incluyen la remuneración de los empleados directamente atribuible, los materiales y el combustible utilizado, los costos de perforación y los pagos efectuados a contratistas.

Los costos de exploración (gastos geológicos y geofísicos, los gastos asociados con el mantenimiento de las reservas no probadas y otros gastos relacionados con la actividad de exploración), con excepción de los gastos de perforación exploratoria, se imputan a los resultados cuando son incurridos.

Los costos de la perforación exploratoria, incluidos los relativos a los pozos de exploración estratigráfica, se reconocen como activos hasta que se determine si se han encontrado las reservas probadas que justifiquen su desarrollo comercial. Si no se encuentran reservas probadas, los costos de perforación capitalizados son cargados a resultados. Sin embargo, si como resultado de la perforación exploratoria, incluyendo los pozos de exploración estratigráfica, se encuentran reservas que no se pueden clasificar como probadas, su reconocimiento depende de lo siguiente:

- Si el área requiere inversiones adicionales antes de que la producción pueda comenzar, los costos de perforación permanecen capitalizados solamente durante el ejercicio contable en que se cumplan los siguientes requisitos:

# ORION ENERGY OCANOPB S.A.

- (i) el monto de las reservas probadas encontradas justifica la realización de un pozo productivo si se realiza la inversión requerida; y,
- (ii) la perforación de pozos exploratorios o estratigráficos adicionales está en marcha o planificada para un futuro. Si cualquiera de las anteriores condiciones no se cumple, los costos de perforación o el costo de los pozos estratigráficos son cargados a resultados.
- En todas las demás circunstancias, la existencia de reservas que podrían ser clasificadas como probadas tienen que ser determinadas dentro de un año desde la finalización de los trabajos de prospección. De lo contrario, los costos relacionados de perforación son registrados con cargo a los resultados.

## **Costos de desarrollo**

Los desembolsos incurridos en la construcción, instalación o ejecución de obras de infraestructura tales como plataformas, oleoductos y la perforación de pozos de desarrollo, incluyendo el desarrollo no exitoso o pozos de delineación se capitalizan dentro de inversiones de producción y desarrollo.

## **Inversiones de producción y desarrollo**

El tratamiento contable de los diferentes costos es el siguiente:

- Los costos incurridos en la adquisición de nuevas participaciones en áreas con reservas probadas y no probadas (incluyendo bonos, gastos jurídicos, etc.), se capitalizan cuando son incurridos en la cuenta "Inversiones de producción" asociadas con las reservas probadas o reservas no probadas, según sea el caso, representativa del derecho de operación de la Compañía sobre las áreas que le fueron concedidas por el Estado.
- Los costos de adquisición de participación en permisos de exploración por un ejercicio contable determinado se capitalizan a su precio de adquisición y se amortizan con cargo a resultados (sobre el periodo máximo del plazo del contrato que regula estos permisos), de conformidad con la política establecida en la sección "Gastos de exploración y evaluación". Si no se encuentran las reservas, los montos previamente capitalizados son reconocidos como un gasto en el estado de resultados integrales. Si los trabajos de exploración arrojan resultados positivos, dando lugar a la perforación de pozos comercialmente explotables, los costos se reclasifican como "Inversiones de producción" a su valor en libros en el momento en que se determina que los pozos son "comercialmente explotables. Los pozos se clasifican como "comercialmente explotables" solo si se espera que generen un volumen de reservas que justifiquen su desarrollo comercial en función de las condiciones que prevalecen cuando los costos son reconocidos (por ejemplo, precios, costos, técnicas de producción, marco regulatorio, etc.).

# ORION ENERGY OCANOPB S.A.

Los costos de perforación que han dado lugar a un descubrimiento positivo de reservas comercialmente explotables son reclasificados como "inversiones en perforación".

- Los gastos de desarrollo incurridos en la extracción de las reservas probadas y en el procesamiento y almacenamiento de petróleo (incluidos los gastos incurridos en la perforación de pozos productivos en fase de desarrollo, sistemas de recuperación mejorada, etc.) se reconocen como activos de "inversiones en producción y desarrollo". Al final de cada trabajo de perforación la Compañía evalúa si los pozos fueron o no exitosos antes de su capitalización.
- El futuro abandono del campo y los costos de abandono (ambientales, de seguridad, etc.) son estimados campo por campo, y se capitalizan a su valor actual cuando se registran inicialmente en el estado de situación financiera, con un crédito a "Pasivo largo plazo ARO".

## Amortización

Las inversiones capitalizadas descritas anteriormente se amortizan de la siguiente forma:

- Las inversiones relacionadas con la adquisición de reservas probadas se amortizan durante la vida comercial estimada del campo, en función al método de unidades de producción para el año en función a las reservas probadas desarrolladas del campo al inicio del ejercicio contable de amortización. Las inversiones amortizables comprenden las inversiones que fueron capitalizadas el año inmediato anterior. En el caso de los activos cuya vida útil es más corta que la vida del campo, se aplica el método de la línea recta.
- Las inversiones relacionadas a reservas no probadas o a campos en evaluación no se amortizan. Dichas reservas se evalúan por lo menos una vez al año o más frecuentemente si existe algún indicio de que se podrían haber deteriorado y, en caso de deterioro, la pérdida correspondiente se registra con cargo a la utilidad del año.
- El costo ocasionado por los trabajos de perforación y las propiedades correspondientes para desarrollar y extraer las reservas de petróleo se amortizan bajo el método de unidades de producción durante la vida comercial estimada del campo en función a la producción del año en proporción de las reservas probadas desarrolladas del campo al inicio del período de amortización.

Los cambios en las reservas estimadas son considerados en una base prospectiva en el cálculo de la amortización. Los valores residuales del activo, las vidas útiles y métodos de depreciación / amortización, se revisan para cada año sobre el que se informa y se ajustan de forma prospectiva según el caso.

# ORION ENERGY OCANOPB S.A.

## Costos de abandono

El futuro abandono del campo y los costos de abandono (ambientales, de seguridad, etc.) son estimados pozo por pozo, e inicialmente se registran a su valor actual en el estado de situación financiera y su afectación al estado de resultados.

Los costos relacionados con el retiro de bienes representan la mejor estimación de la Administración respecto de los costos a valor presente a ser incurridos para rehabilitar el área de operación en la finalización del contrato. Esta estimación es revisada anualmente (véase nota 22).

## h) Otras propiedades y equipos, neto

### Medición y reconocimiento

Las otras propiedades y equipos se registran al costo histórico menos la depreciación.

El costo incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición o construcción del activo. Los desembolsos posteriores a la compra o adquisición solo son capitalizados cuando es probable que beneficios económicos futuros fluyan hacia la Compañía y puedan ser medidos razonablemente.

El gasto por depreciación se registra con cargo al resultado de cada período y se calcula en función de los años de la vida útil estimada de los diferentes bienes.

Los desembolsos por reparación y mantenimiento efectuados para reparar o mantener el beneficio económico futuro esperado de los muebles y equipos se reconocen como un gasto cuando se incurre, mientras que las mejoras o mantenimiento de importancia que alargan la vida útil del activo se capitalizan siempre y cuando es probable que beneficios económicos futuros fluyan hacia la Compañía y puedan ser medidos razonablemente.

La depreciación de los muebles y equipos se calcula utilizando el método de la línea recta para asignar su uso durante la vida útil estimada, cuyos años de vida son como sigue:

<u>Clase de activo</u>	<u>Vida útil en años</u>
Instalaciones y adecuaciones	10 años
Maquinaria y equipo de producción	10 años
Muebles y equipos de oficina	10 años
Equipos de computación y software	3 años

El método de depreciación, las estimaciones de vidas útiles y valores residuales de los muebles y equipos y de sus componentes, son revisadas, y ajustadas si es necesario, en forma anual a fecha de cierre de los estados financieros.

# ORION ENERGY OCANOPB S.A.

## Retiros y venta

Los muebles y equipos (principalmente muebles, equipos de procesamiento de datos y otros equipos) no pueden ser vendidos, a menos que dicha venta haya sido expresamente autorizada por Agencia de Regulación y Control de Hidrocarburos ARCH, y se entregaran a la compañía petrolera del Estado Ecuatoriano al vencimiento del contrato de prestación de servicios, por esta razón, el valor residual de los activos se considerara igual a cero para los efectos de la aplicación de la política de depreciación antes mencionada.

El costo y la depreciación acumulada de los muebles y equipos retirados se reducen de las cuentas respectivas y la diferencia se reconoce en los resultados del ejercicio en el cual se origina la transacción.

La vida útil de los activos es revisada, y ajustada si es necesario, en cada fecha sobre la que se informa.

### i) Deterioro de activos de larga duración

En cada fecha de cierre, la Compañía analiza el valor de los activos sujetos a depreciación y amortización para determinar si existe algún deterioro. Cuando el importe en libros del activo, o de una unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable, se considera que el activo o la unidad generadora de efectivo presenta un deterioro, y se reconoce una pérdida por deterioro en el resultado del período.

El importe recuperable está definido como el mayor entre el valor razonable menos gastos de venta y su valor en uso.

El valor razonable menos los gastos de venta es el precio que se recibiría por vender al activo, o a la unidad generadora de efectivo, en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición, neto de los costos de disposición.

Por su parte, el valor en uso de un activo o de una unidad generadora de efectivo es el valor presente de los flujos futuros estimados del uso continuo del activo o de la unidad generadora de efectivo, y de su disposición al final de su vida útil.

Para determinar el importe recuperable, la Administración estima los flujos de efectivo futuros esperados de cada unidad generadora de efectivo y determina una tasa de interés adecuada para poder calcular el valor presente de dichos flujos de efectivo. Los datos utilizados para los procedimientos de prueba por deterioro están vinculados directamente con el presupuesto más reciente aprobado por la Compañía, ajustado según sea necesario para excluir los efectos de futuras mejoras de activos. Los factores de descuento se determinan individualmente para cada unidad generadora de efectivo y reflejan la evaluación actual de las condiciones del mercado sobre el valor del dinero en el tiempo y factores de riesgo específicos de los activos.

# **ORION ENERGY OCANOPB S.A.**

El juicio de la gerencia es requerido para estimar los flujos descontados de caja futuros. Los flujos de caja reales y los valores pueden variar significativamente de los flujos de caja futuros proyectados y los valores relacionados derivados usando técnicas de descuento.

Los activos no financieros sujetos a depreciación y amortización que sufren una desvalorización son revisados para su posible reversión a cada período de reporte. Un valor por deterioro se revierte con cargo a los resultados del periodo, cuando el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo exceda el valor registrado en libros.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Compañía no presentó un deterioro tal y como lo explica la nota 19 en sus Inversiones de producción y desarrollo.

## **i) Instrumentos financieros**

### **Reconocimiento y baja**

Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando la Compañía forma parte de las provisiones contractuales de un instrumento financiero.

Los activos financieros se dan de baja cuando los derechos contractuales a los flujos de efectivo de un activo financiero expiran, o cuando el activo financiero y todos los riesgos y beneficios han sido transferidos sustancialmente. Un pasivo financiero se da de baja cuando se extingue, se descarga la obligación, se cancela o vence.

Los activos y pasivos financieros son reconocidos y dados de baja a la fecha en que ocurra la transacción.

### **Clasificación y medición inicial de los activos financieros**

Los activos financieros se miden inicialmente al valor razonable ajustado por los costos de la transacción (cuando corresponda), excepto de aquellas cuentas por cobrar – comerciales que no contienen un componente significativo de financiamiento y son medidos al precio de la transacción de acuerdo con las disposiciones de la NIIF 15.

Los activos financieros se clasifican en las siguientes categorías:

- A costo amortizado
- A valor razonable con cambio en resultados
- A valor razonable con cambio en otros resultados integrales

En los períodos presentados la Compañía no tiene activos financieros clasificados a valor razonable con cambios en resultados o en otros resultados integrales, respectivamente.

# ORION ENERGY OCANOPB S.A.

La clasificación está determinada por:

- El modelo de negocios de la entidad para administrar los activos financieros; y,
- Las características contractuales de los flujos de efectivo.

La administración determina la clasificación de sus activos financieros en el momento del reconocimiento inicial.

## **Reconocimiento posterior de los activos financieros**

Los activos financieros se reconocen como se describe a continuación:

### Activos financieros a costo amortizado

Los activos financieros se miden al costo amortizado si los activos cumplen con las siguientes condiciones (y no se designan como a valor razonable con cambio en resultados):

- se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros y cobrar sus flujos de efectivo contractuales; y,
- los términos contractuales de los activos financieros dan lugar a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e intereses sobre el principal pendiente.

Después del reconocimiento inicial, estos se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Se omite el descuento cuando el efecto del descuento es irrelevante. El efectivo y equivalentes de efectivo, las cuentas por cobrar - comerciales y la mayoría de las otras cuentas por cobrar se incluyen en esta categoría de instrumentos financieros.

## **Deterioro de los activos financieros**

Los requisitos de deterioro de la NIIF 9 utilizan información prospectiva para reconocer pérdidas crediticias a través del modelo de pérdida crediticia esperada.

Los instrumentos dentro del alcance de los nuevos requisitos incluían cuentas por cobrar – comerciales, activos contractuales reconocidos y medidos según la NIIF 15.

El reconocimiento de pérdidas crediticias ya no depende de que la Compañía identifique primero un evento de pérdida crediticia. En cambio, la Compañía considera una gama más amplia de información al evaluar el riesgo de crédito y medir las pérdidas crediticias esperadas, incluidos los eventos pasados, las condiciones actuales, las condiciones razonables y previsiones soportables que afectan la capacidad de cobro esperada de los flujos de efectivo futuros del instrumento.

# ORION ENERGY OCANOPB S.A.

Al aplicar este enfoque prospectivo, se hace una distinción entre:

- Activos financieros que no se han deteriorado significativamente en la calidad crediticia desde el reconocimiento inicial o que tienen bajo riesgo de crédito ("Etapa 1"); y,
- Activos financieros que se han deteriorado significativamente en la calidad crediticia desde el reconocimiento inicial. y cuyo riesgo de crédito no es bajo ("Etapa 2").

"Etapa 3" cubriría los activos financieros que tienen evidencia objetiva de deterioro a la fecha de reporte.

Se reconocen "pérdidas crediticias esperadas de 12 meses" para la primera categoría, mientras que las "pérdidas crediticias esperadas a lo largo de la vida del activo" se reconocen para la segunda categoría.

La medición de las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida aplica si el riesgo de crédito de un activo financiero a la fecha de presentación ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial y la medición de las pérdidas crediticias esperadas de 12 meses aplica si este riesgo no ha aumentado. La Compañía determina que el riesgo de crédito de un activo financiero no ha aumentado significativamente si el activo tiene un riesgo de crédito bajo a la fecha de presentación. No obstante, la Compañía siempre efectúa una medición de las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida para las cuentas por cobrar – comerciales y los activos del contrato sin un componente de financiación significativo.

El importe en libros del activo se reduce a través del uso de una cuenta de estimación y el importe de la pérdida se reconoce en el estado de resultados integrales. Si en un ejercicio posterior, el importe estimado de la pérdida por deterioro del valor aumenta o disminuye debido a un evento que ocurre después de haberse reconocido el deterioro, la pérdida por deterioro del valor reconocida anteriormente se aumenta o disminuye ajustando la cuenta de estimación.

Al 31 de diciembre de 2019, la Compañía aplicó el modelo de pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida de las cuentas por cobrar – comerciales que no tienen un componente de financiación significativo. El cálculo de la provisión está basado en la adopción del enfoque simplificado utilizando una matriz de provisiones (véase nota 6 - c).

La provisión estima los déficits esperados en los flujos de efectivo contractuales, considerando el potencial de incumplimiento en cualquier momento durante la vida del instrumento financiero. En el cálculo, la Compañía utiliza su experiencia histórica, indicadores externos e información prospectiva para calcular las pérdidas crediticias esperadas utilizando una matriz de provisiones.

# ORION ENERGY OCANOPB S.A.

## Clasificación y medición de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se miden inicialmente a su valor razonable y, cuando corresponde, se ajustan los costos asociados a la transacción, a menos que la Compañía haya designado un pasivo financiero a valor razonable con cambios en resultados.

Posteriormente, los pasivos financieros se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, excepto para derivados y pasivos financieros designados a valor razonable con cambio en resultados, que se contabilizan posteriormente a valor razonable con cargo a pérdidas o ganancias reconocidas en resultados (que no sean instrumentos financieros derivados designados y sean efectivos como instrumentos de cobertura).

Todos los cargos relacionados con intereses y, si corresponde, a cambios en el valor razonable de un instrumento que son reportados en resultados se incluyen dentro de los costos y/o ingresos financieros.

Al 31 de diciembre de 2019, los pasivos financieros de la Compañía representan principalmente obligaciones de pago por compra de bienes y/o servicios que se han adquirido de los proveedores, así como obligaciones fiscales generadas en el curso ordinario de las operaciones y se manejan en condiciones normales de crédito por lo que no incluyen transacciones de financiamiento otorgados por los acreedores, y se registran al valor nominal de la contrapartida recibida y no se descuentan ya que son liquidables en el corto plazo.

Las provisiones por obligaciones acumuladas registran el importe estimado para cubrir obligaciones presentes ya sean legales o implícitas como resultado de sucesos pasados, por las cuales es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidarlas. Las provisiones son evaluadas periódicamente y se actualizan teniendo en consideración la mejor información disponible a la fecha de cierre de los estados financieros (incluye costo financiero si aplicare).

## Compensación de instrumentos financieros

Los activos financieros y los pasivos financieros se compensan de manera que se informa el importe neto en el estado de situación financiera, solamente si existe un derecho actual legalmente exigible de compensar los importes reconocidos, y existe la intención de liquidarlos por el importe neto, o de realizar los activos y cancelar los pasivos en forma simultánea.

## k) Activos por derecho de uso

Como se describe en la nota 4 (a), la Compañía ha aplicado la NIIF 16 utilizando el enfoque retrospectivo modificado y, por lo tanto, la información comparativa del año 2018 no ha sido reexpresada. Esto significa que la información comparativa todavía se informa bajo la NIC 17 y la CINIIF 4.

# ORION ENERGY OCANOPB S.A.

## Política contable aplicable a partir del 1 de enero de 2019

### - La Compañía como arrendataria

Para cualquier contrato nuevo celebrado a partir del 1 de enero de 2019, la Compañía considera si un contrato es o contiene un arrendamiento. Un arrendamiento se define como "un contrato, o parte de un contrato, que transmite el derecho a usar un activo (el activo subyacente) por un período de tiempo a cambio de una consideración".

Para aplicar esta definición, la Compañía evalúa si el contrato cumple con tres evaluaciones clave que son:

- el contrato contiene un activo identificado, que se identifica explícitamente en el contrato o se especifica implícitamente al ser identificado en el momento en que el activo se pone a disposición de la Compañía.
- la Compañía tiene derecho a obtener sustancialmente todos los beneficios económicos del uso del activo identificado durante todo el período de uso, considerando sus derechos dentro del alcance definido del contrato.
- la Compañía tiene derecho a dirigir el uso del activo identificado durante todo el período de uso.

La Compañía evalúa si tiene derecho a dirigir "cómo y para qué propósito" se utiliza el activo durante todo el período de uso.

## Medición y reconocimiento de arrendamientos como arrendatario

### Activo por derecho de uso

En la fecha de inicio del arrendamiento, la Compañía reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento en el balance general. El activo por derecho de uso se mide al costo, que se compone de la medición inicial del pasivo por arrendamiento, los costos directos iniciales incurridos por la Compañía, una estimación de los costos para desmantelar y eliminar el activo al final del período, arrendamiento y cualquier pago de arrendamiento realizado antes de la fecha de inicio del arrendamiento (neto de cualquier incentivo recibido).

La Compañía deprecia los activos por derecho de uso de forma lineal desde la fecha de inicio del arrendamiento hasta el inicio del final de la vida útil del activo por derecho de uso o al final del plazo del arrendamiento. La Compañía también evalúa el activo por derecho de uso por deterioro cuando existen tales indicadores.

### Pasivo por arrendamiento

En la fecha de inicio, la Compañía mide el pasivo por arrendamiento al valor presente de los pagos de arrendamiento no pagados en esa fecha, descontados utilizando la tasa de endeudamiento incremental de la Compañía del 9,33%.

# ORION ENERGY OCANOPB S.A.

Los pagos de arrendamiento incluidos en la medición del pasivo de arrendamiento están compuestos por pagos fijos (incluso en sustancia fija), pagos variables basados en un índice o tasa (si hubieran), montos que se espera pagar bajo una garantía de valor residual (si hubieran) y pagos que surgen de opciones razonablemente seguras de ser ejercidas (si hubieran).

Después de la medición inicial, el pasivo se reducirá por los pagos realizados y aumentará por los intereses. Se vuelve a medir para reflejar cualquier reevaluación o modificación, o si hay cambios en pagos fijos en sustancia. Cuando se vuelve a medir el pasivo por arrendamiento, el ajuste correspondiente se refleja en el activo por derecho de uso, o en ganancias y pérdidas si el activo por derecho de uso ya se reduce a cero.

La Compañía ha elegido contabilizar arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor utilizando las exenciones prácticas, por lo que en lugar de reconocer un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento, los pagos en relación con estos se reconocen como un gasto en resultados de forma lineal durante el plazo del arrendamiento.

En el estado de situación financiera, los activos por derecho de uso se han incluido de manera separada a los muebles y equipos, y los pasivos por arrendamiento se han incluido como un pasivo separado de las cuentas por pagar - comerciales y otras cuentas por pagar.

- La Compañía como arrendador

La política contable de la Compañía según la NIIF 16 no ha cambiado desde el período comparativo. Como arrendador, la Compañía clasifica sus arrendamientos como arrendamientos operativos o financieros.

Un arrendamiento se clasifica como arrendamiento financiero si transfiere sustancialmente todos los riesgos y recompensas relacionados con la propiedad del activo subyacente, y se clasifica como arrendamiento operativo si no lo hace.

## **Amortización de los derechos de uso**

La Compañía ha determinado el plazo del arrendamiento como el periodo no cancelable de cada contrato de arrendamiento, que incluye las siguientes decisiones estratégicas y de negocio: a) los períodos cubiertos por la opción de ampliar el contrato de arrendamiento si fuera el caso; y, b) los períodos cubiertos por una opción para terminar el arrendamiento antes de culminar el plazo del contrato de arrendamiento si esa fuera la decisión de la administración.

De acuerdo con lo antes mencionado, los plazos estimados por la administración de la Compañía de los derechos de uso son los siguientes:

# ORION ENERGY OCANOPB S.A.

<u>Tipo de activo</u>	<u>Plazo estimado en años</u>
Bombas electro sumergibles	en función de la vida estimada por pozo
Oficinas	5
Parqueaderos	5
Vehículos	3

## I) Inventarios

Los inventarios se registran como sigue:

- Los materiales adquiridos al costo de adquisición
- Los inventarios en tránsito se contabilizan al costo de los valores incurridos.

El costo de los inventarios y de los materiales y suministros consumidos se determina por el método promedio ponderado.

El costo del inventario es comparado con el Valor Neto de Realización, el cual se determina en base al precio de reposición más los costos estimados de terminación y el ajuste se reconoce en los resultados del periodo.

## m)Provisiones (distintas de las explicadas en la nota 5-p)

### i. Pasivo de abandono

La Compañía reconoce un pasivo por abandono cuando existe una obligación presente, legal o implícita, como resultado de eventos pasados, y es probable que se requiera un desembolso de recursos para liquidar la obligación, y de esta forma se pueda realizar una estimación fiable del importe de la obligación.

La obligación generalmente surge cuando el activo está instalado o cuando la tierra/medio ambiente se altera en el sitio del campo. Cuando el pasivo se registra inicialmente, el valor presente de los costos estimados se capitaliza incrementando el valor en libros de las inversiones de producción en la medida en que se incurrieron para el desarrollo/construcción del campo.

Los cambios en el cronograma estimado o los costos estimados de abandono se tratan de forma prospectiva mediante el registro de un ajuste a la provisión, y el ajuste correspondiente a las inversiones de producción y desarrollo.

Cualquier reducción en el pasivo de abandono y consecuentemente cualquier deducción de los activos a los que se refieren, no podrá superar el valor en libros de dichos activos. Si lo hace, cualquier exceso sobre el valor en libros se registra inmediatamente a resultados.

Con el tiempo, el pasivo descontado se incrementa debido al cambio en el valor actual, en función de la tasa de descuento que refleja las evaluaciones actuales del mercado y los riesgos específicos del pasivo. La reversión periódica del descuento se reconocerá en el resultado del ejercicio como un gasto financiero.

# **ORION ENERGY OCANOPB S.A.**

## **n) Impuesto a la renta**

La Compañía registra el Impuesto a la Renta sobre la base de la renta líquida imponible determinada según las normas establecidas en la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento. El gasto por impuesto a la renta reconocido en los resultados del período incluye la suma del impuesto diferido y el impuesto corriente, que no se ha reconocido en otras partidas de utilidad integral o directamente en el patrimonio neto.

### **i. Impuesto Corriente**

El impuesto a la renta corriente por pagar se calcula sobre la utilidad gravable del año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable debido a que excluye rubros de ingreso o gasto que son imponibles o deducibles en otros años o que nunca serán imponibles o deducibles. El pasivo de la Compañía por impuesto a la renta corriente es calculado usando una tasa impositiva aprobada a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

### **ii. Impuesto Diferido**

El impuesto diferido se calcula utilizando el método del balance que identifica las diferencias temporarias que surgen entre los saldos de activos y pasivo, reconocidos a efectos de información financiera, y sus saldos correspondientes a efectos fiscales. Sin embargo, los impuestos diferidos no se contabilizan si surgen del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción, distinta de una combinación de negocios, que, en el momento de la transacción, no afecta ni al resultado contable ni a la ganancia o pérdida fiscal.

El impuesto diferido se determina usando tasas impositivas (y leyes) aprobadas o a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera serán de aplicación cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide. Los impuestos diferidos son reconocidos como gasto o ingreso, e incluidos en la determinación de la ganancia o pérdida neta del ejercicio, excepto si han surgido de una transacción que se ha reconocido directamente en el patrimonio neto, en cuyo caso se registra inicialmente con cargo o abono al patrimonio.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen sólo en la medida en que es probable que vaya a disponerse de beneficios fiscales futuros con los que se puede compensar: a) las diferencias temporarias; y, b) pérdidas o créditos fiscales no utilizados, pero solo en la medida en que sea probable la disponibilidad de ganancias fiscales futuras, contra las cuales utilizar esas pérdidas o créditos fiscales no usados.

Los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se compensan si, y solo si, existe un derecho legalmente reconocido de compensar los activos por impuesto corriente con los pasivos por impuesto corriente y cuando los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se derivan del impuesto sobre las ganancias correspondientes a la misma autoridad fiscal, que recaen sobre la misma entidad o sujeto fiscal, o diferentes entidades o

# ORION ENERGY OCANOPB S.A.

sujetos fiscales, que pretenden liquidar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en los estados financieros como activos y pasivos no corrientes, con independencia de su fecha esperada de realización o liquidación.

## **o) Beneficios a los empleados**

### **Beneficios a los empleados a corto plazo**

La Compañía otorga beneficios a corto plazo a sus empleados como parte de sus políticas de compensación y retención del personal. Están medidos a una base no descontada y reconocidos como gastos a medida que el servicio es recibido.

#### Participación a trabajadores

La Compañía reconoce como pasivo y gasto la participación laboral a pagar a los empleados, la cual se calcula a una tasa del 15% sobre la utilidad gravable determinada de acuerdo con las normas tributarias del Ecuador a las subsidiarias que operan contrato de prestación de servicios para la exploración y explotación de hidrocarburos.

De acuerdo con la Ley de Hidrocarburos publicada en el Suplemento del Registro Oficial No 244 del 27 de julio de 2010 se determina que los trabajadores vinculados a la actividad hidrocarburífera recibirán el 3% del porcentaje de utilidades y el 12% restante será pagado al Estado ecuatoriano para la inversión en las comunidades donde opera el contrato de exploración y explotación.

#### Gratificación por beneficios sociales

La Compañía reconoce el gasto por beneficios sociales y su correspondiente pasivo sobre las bases de las respectivas disposiciones legales vigentes en el Ecuador. Las gratificaciones corresponden a lo siguiente:

- **Décimo tercer sueldo.** - O bono navideño, es un beneficio que reciben los trabajadores bajo relación de dependencia y corresponde a una remuneración equivalente a la doceava parte de las remuneraciones que hubieren percibido durante el año calendario. Los trabajadores tienen derecho a que sus empleadores les paguen mensualmente, la parte proporcional a la doceava parte de las remuneraciones que perciban durante el año calendario.
- **Décimo cuarto sueldo.** - O bono escolar es un beneficio y lo deben percibir todos los trabajadores bajo relación de dependencia, indistintamente de su cargo o remuneración. Solo se encuentran excluidos los operarios y aprendices de artesanos de acuerdo con el artículo 115 del Código del Trabajo. Consiste en un sueldo básico unificado vigente a la fecha de pago.
- **Fondo de reserva.** - Beneficio para el trabajador que preste servicios por más de un año que corresponde al sueldo mensual o salario por cada año completo posterior al primero de sus servicios.

# ORION ENERGY OCANOPB S.A.

- **Aporte patronal al IESS.** - es el valor mensual que el empleador debe cumplir por sus trabajadores afiliados al IESS, que corresponde al 12,15% del sueldo recibido en el mes.

## Bonos al personal

La Compañía contempla para sus Gerentes de primera línea un plan de incentivos por cumplimiento de objetivos y aportación individual a los resultados, el registro contable se lo hace en el momento y con cargo a resultados.

## Descanso Vacacional

La Compañía reconoce un gasto y un pasivo por vacaciones en el periodo en el que se generan, de acuerdo a lo dispuesto por el Código del Trabajo según el cual todo empleado tendrá derecho a gozar anualmente de un período ininterrumpido de quince días de descanso, incluidos los días no laborables; y aquellos que hubieren prestado servicios por más de cinco años en la Compañía, tendrán derecho a gozar adicionalmente de un día de vacaciones por cada uno de los años excedentes o recibirán en dinero la remuneración correspondiente a los días excedentes, sin embargo, los días excedentes no podrán superar de quince.

## **Beneficios por terminación laboral**

La Compañía proporciona beneficios posteriores al empleo mediante planes de beneficios definidos establecidos de acuerdo con las leyes laborales del Ecuador. La obligación legal de los beneficios permanece con la Compañía.

La Compañía tiene los siguientes beneficios:

## Bonificación por Desahucio

El Código del Trabajo establece que, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio, la Compañía bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio prestados a la misma empresa o empleador. Igual bonificación se pagará en los casos en que la relación laboral termine por acuerdo entre las partes con los cuales se constituye en un beneficio por terminación.

El pasivo por bonificación por desahucio reconocido en el estado de situación financiera es el valor presente de las obligaciones por terminación en la fecha de reporte sin considerar el valor razonable de los activos del plan, ya que la Compañía no mantiene activos relacionados con el plan existente.

La administración de la Compañía estima las obligaciones anualmente con la ayuda de actuarios independientes debidamente calificados en el Ecuador para el efecto, los cuales se basan en las tasas estándar de inflación, las tasas de rotación del personal, la tasa de crecimiento de los salarios y la mortalidad. Los factores de descuento se determinan al cierre del año con referencia a la tasa de rendimiento para los bonos corporativos de alta calidad emitidos en dólares americanos, considerando que la moneda y el plazo de los bonos empresariales son congruentes

# **ORION ENERGY OCANOPB S.A.**

con la moneda y el plazo estimado de pago de las obligaciones por beneficios de terminación laboral que mantiene la Compañía.

El efecto de las nuevas mediciones (incluyendo las ganancias y pérdidas actuariales) que surgen en el período se reconocen en el patrimonio - otro resultado integral y no son reclasificadas a la utilidad o pérdida del período. El efecto del costo laboral del servicio actual por beneficios definidos se incluye en gastos de personal, mientras que el gasto financiero neto en el pasivo por beneficios definidos se incluye dentro de los gastos financieros.

## Despido Intempestivo

Son los beneficios a los empleados a pagar como consecuencia de la decisión de la Compañía de resolver el contrato de un empleado antes de la fecha normal de retiro. De acuerdo con la legislación laboral, el beneficio por terminación que la Compañía paga cuando da por terminada unilateralmente la relación laboral con un empleado, es el despido intempestivo. Debido a que el contrato que mantiene con el Estado Ecuatoriano vence en el año 2032 tal como se detalla en la nota 1, y hasta la fecha no existe cambio en dicha decisión, la Administración considera que hasta el 2032 que termina el contrato con el Estado deberá liquidar al personal que se encuentre laborando en dicha fecha.

La Compañía reconoce los beneficios por terminación como un pasivo y como un gasto cuando, y sólo eliminará dicho pasivo cuando un empleado por su propia voluntad rescinda el vínculo que le une con la Compañía.

Al 31 de diciembre de 2019 la Compañía ha determinado el monto de este pasivo basado en el estudio de realizado por un actuario independiente.

## Otros beneficios

Al 31 de diciembre de 2019 la Compañía debido al plazo de vigencia del contrato firmado con el Estado para la exploración y explotación de petróleo ha determinado que ninguno de sus trabajadores cumplirá con el número de años de trabajo determinados en la ley para obtener el beneficio de jubilación patronal, por lo cual no ha reconocido este pasivo.

## **p) Provisiones, activos contingentes y pasivos contingentes**

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene la obligación presente o asumida como resultado de un evento pasado que probablemente lleven a una salida de recursos económicos y los montos se pueden estimar confiablemente. El tiempo o el monto de esa salida pueden aún ser inciertos. No se reconocen provisiones por pérdidas de operación futuras.

Las provisiones se miden con base en el gasto estimado requerido para liquidar la obligación presente, a la luz de la evidencia más confiable disponible a la fecha de reporte, incluyendo los riesgos e incertidumbres asociados con la obligación actual. En los casos en los que existe un número similar de obligaciones, la posibilidad de que se requiera un egreso para la liquidación, se determina mediante la consideración de esa clase de obligación fue como un todo. Las provisiones se

# ORION ENERGY OCANOPB S.A.

descuentan a sus valores presentes, en los casos en los que el valor en tiempo del dinero es material.

Cualquier reembolso que la Compañía considere que se va a cobrar de un tercero con respecto a una obligación, se reconoce como un activo por separado. Sin embargo, este activo no puede exceder el monto de la provisión relativa.

No se reconoce ningún pasivo en aquellos casos en los que se considere poco probable una posible salida de recursos económicos como resultado de una obligación presente, estas situaciones se revelan como pasivos contingentes a menos que la salida de recursos sea remota.

La posible entrada de beneficios económicos a la Compañía que aún no cumpla con los criterios de reconocimiento de activo se considera un activo contingente.

## **q) Capital social, reservas y aporte futuro capital**

El estado de cambios en el patrimonio incluye: el capital social, las reservas legal y facultativa, el otro resultado integral y los resultados acumulados.

El capital social constituye las aportaciones de los accionistas y representadas en acciones comunes, nominativas y en circulación.

Los otros componentes de patrimonio de los accionistas incluyen lo siguiente:

### **Otro resultado integral acumulado:**

Ganancias (pérdidas) actariales por remediciones del pasivo por beneficios definidos:

Que comprende las pérdidas y/o ganancias actariales por cambios en los supuestos demográficos y financieros de los beneficios definidos.

### **Resultados acumulados**

Incluyen todas las utilidades actuales y de períodos anteriores.

#### Reserva de legal

De conformidad con la Ley de Compañías de la utilidad anual, debe transferirse una cantidad no menor del 10% para formar la reserva legal hasta que ésta alcance por lo menos al 50% del capital social. Dicha reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo, pudiendo ser capitalizada en su totalidad o utilizada para absorber pérdidas.

# ORION ENERGY OCANOPB S.A.

## Resultados Acumulados

De acuerdo con la Ley de Compañías de los beneficios líquidos anuales se deberá asignar por lo menos un cincuenta por ciento para dividendos en favor de los accionistas, salvo resolución unánime en contrario de la junta general. Conforme la legislación vigente las Compañías deberán considerar que todo el remanente de las utilidades líquidas y realizadas que se obtuvieren en los ejercicios económicos, y que no se hubiere repartido o destinado a la constitución de reservas legales y facultativas, deberá ser capitalizado.

### r) Estado de flujos de efectivo

Para efectos de preparación del Estado de flujos de efectivo, la Compañía ha definido las siguientes consideraciones:

**Efectivo en caja y bancos:** El efectivo en caja y bancos está compuesto por las disponibilidades en caja y por los depósitos monetarios que se mantiene en bancos. Los activos registrados en el efectivo en caja y bancos se registran al costo histórico.

En el estado de situación financiera, los sobregiros bancarios se clasifican como recursos ajenos en el pasivo corriente.

Para propósitos del estado de flujos de efectivo, el efectivo en caja y bancos es presentado por la Compañía neto de sobregiros bancarios, si los hubiese.

**Actividades de operación:** son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Compañía, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiamiento.

**Actividades de inversión:** corresponden a actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo en caja y bancos.

**Actividades de financiamiento:** actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

### s) Clasificación de saldos en corriente y no corriente

En el estado de situación financiera adjunto, los saldos se clasifican como corrientes y no corrientes.

La Compañía clasificó y presentó a un activo como corriente cuando satisfizo alguno de los siguientes criterios:

- i) se esperaba consumir, en el transcurso del ciclo normal de la operación de la Compañía;
- ii) se mantenía fundamentalmente con fines de negociación;
- iii) se esperaba realizar dentro del periodo de los doce meses posteriores a la fecha de balance; o

# ORION ENERGY OCANOPB S.A.

iv) se trataba de efectivo u otro medio equivalente al efectivo (tal como se define en la NIC 7), cuya utilización no estaba restringida, para ser intercambiado o usado para cancelar un pasivo, al menos dentro de los doce meses siguientes a la fecha de balance.

Todos los demás activos se clasificaron como no corrientes.

Adicionalmente, los pasivos se clasificaron y presentaron como corrientes, cuando satisficieron alguno de los siguientes criterios:

- i) se esperaban liquidar en el ciclo normal de la operación de la Compañía;
- ii) se mantenían fundamentalmente para negociación;
- iii) debían liquidarse dentro del periodo de doce meses desde la fecha de balance; o,
- iv) la Compañía no tenía un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha de los estados financieros.

Todos los demás pasivos fueron clasificados como no corrientes.

El ciclo normal de la operación de una entidad es el período de tiempo que transcurre entre la adquisición de los activos materiales, que entran en el proceso productivo, y la realización de los productos en forma de efectivo o equivalentes al efectivo. En el caso de la Compañía se ha considerado un ciclo operativo de 12 meses.

## t) Estado del resultado

El estado del resultado del período fue preparado presentando todas las partidas de ingresos, gastos en un único estado.

Se presenta por separado los ingresos operacionales de los otros ingresos del período. Las partidas de gastos han sido expuestas teniendo en cuenta su función.

## 6. Riesgo de instrumentos financieros

### a) Objetivos y políticas de administración del riesgo

La Compañía está expuesta a varios riesgos relacionados con instrumentos financieros. Los activos y pasivos financieros de la Compañía por categoría se resumen en la nota 7. Los principales tipos de riesgos son riesgo de mercado, riesgo crediticio y riesgo de liquidez.

La Administración de riesgos de la Compañía se coordina con la alta Gerencia y el Directorio, y activamente se enfoca en asegurar los flujos de efectivo de la Compañía a corto y a mediano plazo al minimizar la exposición a los mercados financieros. Las inversiones se gestionan para generar retornos duraderos.

# ORION ENERGY OCANOPB S.A.

La Compañía no se involucra activamente en la comercialización de activos financieros para fines especulativos y tampoco suscribe opciones. Los riesgos financieros más significativos a los cuales se expone la Compañía se describen más adelante.

## b) Análisis del riesgo de mercado

La Compañía está expuesta al riesgo de mercado a través del uso de instrumentos financieros y específicamente al riesgo de tasa de interés y ciertos otros riesgos de precio, que son el resultado de sus actividades de operación y de inversión.

### Sensibilidad de los precios

La Compañía está expuesta al riesgo de precios considerando que existen variaciones en los precios del petróleo que recibe como pago por el servicio prestado de exploración y explotación de hidrocarburos con el Estado Ecuatoriano, no obstante, desde finales del año 2014 y durante el año 2015 los precios a nivel mundial bajaron de manera importante presionados por un exceso de oferta y han comenzado a incrementar a pesar que en el año 2018 y 2019 los precios se han estabilizado, este riesgo en el precio de venta del crudo se mitiga porque el valor que obtiene por la venta es el mismo que el valor de ingreso cancelado por el Estado Ecuatoriano.

En el tema de suministros e insumos, la administración como parte de las políticas y procedimientos internos de selección de proveedores, mantiene negociaciones permanentes de precios con sus proveedores de bienes y servicios, con el fin de contar con las mejores alternativas.

## c) Análisis del riesgo de crédito

La Compañía tiene derecho al pago de una tarifa fija por concepto de la prestación de sus servicios para la exploración y explotación de hidrocarburos en el Bloque 54. Debido a que la Secretaría de Hidrocarburos (ahora Ministerio de Energía y Recursos no Renovables) realiza el pago a la Compañía con el Ingreso Disponible, en el evento de que dicho Ingreso Disponible no fuera suficiente para cubrir el pago de la Tarifa, el saldo faltante mensual se acumularía durante el mes o año fiscal pertinente hasta que los Ingresos Disponibles sean suficientes en cuyo caso el Ministerio debe realizar el pago. Cualquier diferencia acumulada, originada por insuficiencia del Ingreso Disponible, que no haya sido pagada por el Ministerio de Energía y Recursos no Renovables, se extinguiría a la finalización del Contrato, produciendo un riesgo de no pago por los servicios prestados que afectaría la situación económica de la Compañía. Sin embargo, la aplicación inicial de la NIIF 15 llevó a que la Administración revisara sus criterios para gestionar su riesgo de crédito, llegando a la conclusión de que la cuestión del “Ingreso disponible” afecta la estimación de la contraprestación variable, pero no a la calidad crediticia de la contraparte contractual. Por lo tanto, la gestión de riesgo de crédito se centra en la evaluación de la capacidad de pago del Estado de los importes en firme a los que tiene derecho la Compañía.

# ORION ENERGY OCANOPB S.A.

De lo antedicho, se deduce que los instrumentos financieros de la Compañía están expuestos a la concentración del riesgo de crédito principalmente en las cuentas por cobrar comerciales. Dichas cuentas están formadas principalmente por los saldos por cobrar a la Secretaría de Hidrocarburos (ahora Ministerio de Energía y Recursos no Renovables) por la tarifa de servicio pagada en función del ingreso disponible. La Compañía está expuesta al riesgo de crédito en la medida en que dichos importes resultaren incobrables, lo cual es directamente afectado por el precio del crudo en el mercado internacional.

La máxima exposición de riesgo crediticio por parte de la Compañía se limita a un monto registrado de los activos financieros reconocidos a la fecha de reporte, como se resume a continuación:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Efectivo en caja y bancos (nota 13)	11.308.409	21.367.598
Activos financieros a costo amortizado (nota 14)	298.798	-
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, neto (nota 15)	2.656.377	3.771.953
Otras cuentas por cobrar	7.201	10.529

## Efectivo en caja y bancos

El riesgo crediticio para efectivo en caja y bancos se considera insignificante, ya que las contrapartes donde mantiene sus fondos son instituciones financieras locales y del exterior de reputación, con altas calificaciones por parte de empresas calificadoras independientes, tal como se detalla a continuación:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Bancos locales:		
Banco del Pichincha C.A. (1)	AAA-	AAA-
Banco de la Producción S.A. Produbanco (1)	AAA-	AAA-

(1) Calificación de riesgo emitida por Bank Watch Rating S.A. y Pacific Credit Rating.

## Activos financieros a costo amortizado

El riesgo crediticio para las inversiones corrientes se considera insignificante, ya que la contraparte donde se mantiene la inversión corresponde a una a una institución financiera de reputación, con alta calificación por parte de empresas calificadoras independientes, tal como se detalla a continuación:

	<u>2019</u>
Fondo de Inversión:	
Fideval S.A. Administradora de Fondos y Fideicomisos (1)	AAA-
(1) Calificación de riesgo emitida por Bank Watch Rating S.A.	

# ORION ENERGY OCANOPB S.A.

## Cuentas por cobrar comerciales

La Compañía monitorea continuamente los incumplimientos y retrasos de los cobros a la Secretaría de Hidrocarburos (ahora Ministerio de Energía y Recursos no Renovables) y otros como Compañías relacionadas, identificados ya sea de manera individual o por grupo, e incorpora esta información a sus controles de riesgo crediticio. El riesgo crediticio en curso se administra a través de la revisión periódica del análisis de antigüedad del Estado como principal cliente

Las cuentas por cobrar comerciales se componen básicamente de la cuenta por cobrar a la Secretaría de Hidrocarburos (ahora Ministerio de Energía y Recursos no Renovables).

La Compañía aplica el modelo simplificado de la NIIF 9 para el reconocimiento de las pérdidas crediticias esperadas durante el período de vida de las cuentas por cobrar comerciales (aquellas provenientes de la NIIF 15), puesto que estas partidas no tienen un componente de financiamiento significativo.

Al medir las pérdidas crediticias esperadas, las cuentas por cobrar comerciales se han evaluado sobre una base colectiva ya que poseen características de riesgo crediticio similar. Las tasas de pérdida esperadas se basan en el perfil de pago de los servicios durante los últimos 12 meses anteriores al 31 de diciembre de 2019 y el 1 de enero de 2019, así como las pérdidas crediticias históricas correspondientes durante ese período. Los datos históricos no generan datos de riesgo ya que dado el corto período expuesto al riesgo de crédito, el impacto de factores macroeconómicos no se ha considerado significativo dentro del período reportado, pues el saldo por cobrar registrado es equivalente únicamente al ingreso disponible.

Los créditos comerciales se dan de baja cuando no existe una expectativa razonable de recuperación. La falta de pago desde el primer día a partir de la fecha de vencimiento de la factura y la falta de compromiso con la Compañía en acuerdos de pago alternativos, entre otros, se consideran indicadores de una expectativa no razonable de recuperación, los cuales no han sido evidenciados.

Basado en lo anterior, la pérdida crediticia esperada para las cuentas por cobrar comerciales al 31 de diciembre de 2019 y el 31 de diciembre de 2018 se determinó como de riesgo bajo, por lo cual considera que no está expuesta a ningún problema de riesgo crediticio significativo pues ha estimado que todos los saldos son recuperables por lo tanto la única afectación es el costo del dinero en el tiempo por el retraso en la recepción de los cobros que es inmaterial pues todo es a corto plazo.

## Otras cuentas por cobrar

Los otros activos financieros a costo amortizado incluyen: anticipos a proveedores , garantías por recuperar y cuentas por cobrar a empleados.

La provisión por deterioro de otras cuentas por cobrar se ha realizado a través de la evaluación del método general basado en una evaluación individual de cada deudor.

# **ORION ENERGY OCANOPB S.A.**

## **d) Análisis del riesgo de liquidez**

El riesgo de liquidez consiste en que la Compañía no pueda cumplir con sus obligaciones.

La Administración de la Compañía hace un seguimiento de sus necesidades de efectivo y la disponibilidad sobre la base de los presupuestos aprobados por la administración con respecto a la cantidad de fondos necesarios para cumplir con sus actividades productivas y de exploración, los costos de producción y gastos y los pagos de la deuda con los accionistas. Dichos presupuestos normalmente se confirman con los accionistas para evaluar las necesidades de fondos adicionales, si es necesario, para cumplir con sus obligaciones. En caso de ser necesario, los accionistas de la Compañía deben asignar fondos adicionales y ajustar la cantidad de deuda pagadera dentro de cada año para superar una eventual escasez de efectivo proyectado de operación.

La Compañía considera los flujos de efectivo esperados de los activos financieros al evaluar y administrar el riesgo de liquidez, en particular sus recursos de efectivo y sus cuentas por cobrar. Los recursos de la Compañía mantenidos en efectivo o en depósitos en bancos, así como las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar (ver nota 15) exceden significativamente los requerimientos de flujo de efectivo actuales. Los flujos de efectivo de clientes y otras cuentas por cobrar, en su mayoría vencen en 180 días.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los pasivos financieros no derivados de la Compañía como son las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar (nota 22) tienen vencimientos menores a un año esto es a corto plazo.

## **e) Análisis del riesgo operacional**

El riesgo operacional comprende la posibilidad de incurrir en pérdidas por deficiencias o fallas o inadecuaciones de los siguientes aspectos o factores de riesgos:

- Procesos, que son las acciones de calidad que interactúan para la extracción de crudo.
- Tecnología, que es el conjunto de herramientas de hardware, software y comunicaciones, que soportan los procesos de la Compañía.
- Infraestructura, que son elementos de apoyo para la realización de las actividades.

La Compañía tiene definidos procedimientos tendientes a que la entidad administre efectivamente su riesgo operativo en concordancia con los lineamientos de los organismos de control y de su Casa Matriz, basados en sistemas de reportes internos y externos.

# ORION ENERGY OCANOPB S.A.

## f) Riesgo jurídico, político y social

En la medida que se susciten cambios en materia jurídica, esto es, en la legislación hidrocarburífera, tributaria, societaria laboral, ambiental, entre otras, dichos cambios podrían producir efectos de diversa naturaleza no previstos en los Contratos al momento de su suscripción. Asimismo, las modificaciones en las estructuras políticas y decisiones gubernamentales podrían conllevar riesgos de trascendencia económica en el evento de que no se honre la voluntad original de las Partes en los Contratos. Finalmente, en el ámbito social, las expectativas particulares de comunidades asentadas en las áreas donde opera la Compañía (Bloques 52 - Región Amazónica) y los límites fronterizos con Colombia que no guarden relación con el objeto de la operación e interés común y que obstaculicen la ejecución normal de las actividades por parte de la Compañía podrían redundar en pérdidas económicas en la ejecución de los Contratos.

## 7. Mediciones a valor razonable

### Instrumentos financieros por categoría

Las políticas contables para instrumentos financieros han sido aplicadas a los siguientes ítems:

Al 31 de diciembre de 2019	A valor razonable con cambio en resultados	Préstamos y cuentas por cobrar	Total
<b>Activo según estado de situación financiera:</b>			
Efectivo en caja y bancos	11.308.409	11.308.409	
Inversiones corrientes	298.798	298.798	
Cuentas por cobrar - comerciales y otras cuentas por cobrar		2.656.377	2.656.377
Otras cuentas por cobrar		7.201	7.201
<b>Total</b>	<b>11.607.207</b>	<b>2.663.578</b>	<b>14.270.785</b>

Al 31 de diciembre de 2019	Otros pasivos financieros	Total
<b>Pasivo según estado de situación financiera:</b>		
<b>Corto plazo:</b>		
Obligaciones con instituciones financieras corto plazo	9.121.770	9.121.770
Cuentas por pagar - comerciales y otras cuentas por pagar	11.424.847	11.424.847
	20.546.617	20.546.617
<b>Largo plazo:</b>		
Obligaciones con instituciones financieras largo plazo	9.000.000	9.000.000
Otras cuentas por pagar largo plazo	21.978.638	21.978.638
	30.978.638	30.978.638
	<b>51.525.255</b>	<b>51.525.255</b>

# ORION ENERGY OCANOPB S.A.

Al 31 de diciembre de 2018	A valor razonable con cambio en resultados	Préstamos y cuentas por cobrar	Total
<b>Activo según estado de situación financiera:</b>			
Efectivo en caja y bancos	21.367.598	21.367.598	
Cuentas por cobrar - comerciales y otras cuentas por cobrar		3.771.953	3.771.953
Otras cuentas por cobrar		10.529	10.529
<b>Total</b>	<b>21.367.598</b>	<b>3.782.482</b>	<b>25.150.080</b>
Al 31 de diciembre de 2018		Otros pasivos financieros	Total
<b>Pasivo según estado de situación financiera:</b>			
<b>Corto plazo:</b>			
Obligaciones con instituciones financieras corto plazo		11.215.988	11.215.988
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar		27.901.977	27.901.977
		39.117.965	39.117.965
<b>Largo plazo:</b>			
Otras cuentas por pagar largo plazo		22.131.626	22.131.626
		<b>61.249.591</b>	<b>61.249.591</b>

## Medición a valor razonable de los instrumentos financieros

La Compañía mide sus instrumentos financieros al valor razonable en cada fecha que se genera el estado de situación financiera para su revelación en notas.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría al transferir un pasivo en una transacción acordada entre participantes de un mercado a la fecha de medición.

El valor razonable de un activo o pasivo se mide utilizando los supuestos que los participantes en el mercado usarían al asignar valor a un activo o a un pasivo, asumiendo que los participantes en el mercado actúan en su mejor interés económico. La Compañía utiliza técnicas de valuación apropiadas dependiendo de las circunstancias, y para las cuales tiene suficiente información disponible para medir al valor razonable, maximizando el uso de datos observables relevantes y minimizando el uso de datos no observables.

Todos los activos y pasivos por los cuales se determinan o revelan valores razonables en los estados financieros son clasificados dentro de la jerarquía de valor razonable, descritas a continuación, en base al nivel más bajo de los datos usados que sean significativos para la medición al valor razonable como un todo:

- a) Nivel 1 - Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- b) Nivel 2 – Partidas distintas a los precios cotizados incluidos en el nivel 1 que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.
- c) Nivel 3 – Partidas no observables para el activo o pasivo.

# **ORION ENERGY OCANOPB S.A.**

Para propósitos de las revelaciones de valor razonable, la Compañía ha determinado las clases de activos y pasivos sobre la base de su naturaleza, características y riesgos y el nivel de la jerarquía de valor razonable tal como se explicó anteriormente.

En los años terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 no se han realizado transferencias entre el Nivel 1 y el Nivel 2.

## **8. Corrección de error**

La administración de la Compañía determinó que existía un error en los estados financieros de años anteriores que debían ser corregidas para su adecuada presentación, situación que será sometida a aprobación en la junta de accionistas que aprobará los estados financieros del año 2019. Los ajustes que generaron la reexpresión de los estados financieros previos fueron los siguientes:

- Reconocimiento de la provisión por despido intempestivo en donde la porción de años anteriores se registró contra resultados acumulados.
- Ajuste de la amortización de las inversiones mantenidas como exploración la cual se realizó en función de las unidades de producción.
- Reconocimiento de la provisión por retiro de bienes, afectando al activo y pasivo.

En base a lo antes mencionado la Compañía restableció los estados financieros del año 2018 como año comparativo y el inicio del mismo periodo esto es al 1 de enero de 2018, a fin de reconocer los efectos antes mencionados; a continuación, se presenta un resumen de los ajustes:

# ORION ENERGY OCANOPB S.A.

**Notas a los estados financieros**

**Al 31 de diciembre de 2019**

**Con cifras correspondientes por el año 2018**

(Expresadas en dólares de E.U.A.)

	31 de diciembre de 2018	Ajustes de	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017	Ajustes de	31 de diciembre de 2017
	previamente informado	corrección por error	reestructurado	previamente informado	corrección por error	reestructurado
<b>Activos</b>						
<b>Total activo corriente</b>	<b>26.369.211</b>	-	<b>26.369.211</b>	<b>20.758.931</b>	-	<b>20.758.931</b>
<b>No corriente</b>						
Inversiones de exploración	4.765.920	(4.765.920)	0	6.854.229	(6.854.229)	0
Inversiones de producción y desarrollo, neto	34.613.909	5.345.989	39.959.898	32.679.114	7.328.979	40.008.093
Otras propiedades y equipos, neto	119.232		119.232	136.073		136.073
Activos intangibles	66.348		66.348	49.017		49.017
Activos por impuestos diferidos	108.746		108.746	123.695		123.695
Activo por derecho de uso, neto	0		0	-		0
Otras cuentas por cobrar	10.529		10.529	8.103		8.103
<b>Total activos no corriente</b>	<b>39.684.684</b>	<b>580.069</b>	<b>40.264.753</b>	<b>39.850.231</b>	<b>474.750</b>	<b>40.324.981</b>
<b>Total activos</b>	<b>66.053.895</b>	<b>580.069</b>	<b>66.633.964</b>	<b>60.609.162</b>	<b>474.750</b>	<b>61.083.912</b>

# ORION ENERGY OCANOPB S.A.

	31 de diciembre de 2018	Ajustes de previamente informado	31 de diciembre de 2018 reestructurado	31 de diciembre de 2017	Ajustes de previamente informado	31 de diciembre de 2017
	corrección por error			corrección por error		
<b>Pasivos</b>						
<b>Corriente</b>						
Obligaciones con instituciones financieras corto plazo	11.215.988		11.215.988	2.060.067		2.060.067
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	27.901.977		27.901.977	7.775.239		7.775.239
Pasivos por impuestos corrientes	691.826		691.826	48.755	1.150.695	1.199.450
Beneficios a empleados a corto plazo	56.742		56.742	49.611		49.611
<b>Total pasivo corriente</b>	<b>39.866.533</b>	<b>-</b>	<b>39.866.533</b>	<b>9.933.672</b>	<b>1.150.695</b>	<b>11.084.367</b>
<b>No corriente</b>						
Obligaciones por beneficios por terminación laboral	61.796	302.698	364.494	125.530	208.755	334.285
Otras cuentas por pagar largo plazo	21.656.986	474.640	22.131.626	45.161.842	508.048	45.669.890
<b>Total pasivo no corriente</b>	<b>21.718.782</b>	<b>777.338</b>	<b>22.496.120</b>	<b>45.287.372</b>	<b>716.803</b>	<b>46.004.175</b>
<b>Patrimonio</b>						
Capital social	13.077.935		13.077.935	13.077.935		13.077.935
Reservas	449.123		449.123	-		0
Resultados acumulados	(9.036.014)	(150.181)	(9.186.195)	(7.671.580)	(1.392.748)	(9.064.328)
Otros resultados integrales	(22.464)	(47.088)	(69.552)	(18.237)		(18.237)
<b>Total patrimonio</b>	<b>4.468.580</b>	<b>(197.269)</b>	<b>4.271.311</b>	<b>5.388.118</b>	<b>(1.392.748)</b>	<b>3.995.370</b>
<b>Total pasivos y patrimonio</b>	<b>66.053.895</b>	<b>580.069</b>	<b>66.633.964</b>	<b>60.609.162</b>	<b>474.750</b>	<b>61.083.912</b>

# ORION ENERGY OCANOPB S.A.

	31 de diciembre de 2018 previamente informado	Ajustes de corrección por error	31 de diciembre de 2018 reestructurado
Ingresos de actividades ordinarias	26.059.957	(1.194.427)	24.865.530
Costo de producción	(18.081.711)	105.319	(17.976.392)
Gastos administrativos	(3.321.400)	(46.855)	(3.368.255)
Gastos financieros	(3.212.471)	(58.825)	(3.271.296)
Otros gastos	(92.233)	92.233	0
Otros ingresos	117.276	1.194.427	1.311.703
<b>Resultado antes de impuesto a la renta</b>	<b>1.469.418</b>	<b>91.872</b>	<b>1.561.290</b>
Impuesto a la renta	(1.234.032)		(1.234.032)
<b>Resultado neto del año</b>	<b>235.386</b>	<b>91.872</b>	<b>327.258</b>

# ORION ENERGY OCANOPB S.A.

**Notas a los estados financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2019**  
**Con cifras correspondientes por el año 2018**  
(Expresadas en dólares de E.U.A.)

## 9. Ingresos de actividades ordinarias

### Información sobre los contratos con clientes

#### a) Descripción de los contratos

La Compañía una vez aprobada la cesión de derechos por las autoridades de hidrocarburos competentes, el 26 de agosto del 2014, firmó con la Secretaría de Hidrocarburos (Estado Ecuatoriano) el Contrato modificatorio número uno al contrato de prestación de servicios para la exploración y explotación de hidrocarburos en el Bloque Ocano Peña Blanca de la región Amazónica, el cual fue inscrito con fecha 29 de agosto de 2014 en el Registro de Hidrocarburos del Ministerio de Recursos Naturales no Renovables, por el cual la Compañía se compromete a proporcionar los servicios de exploración y explotación al Estado, invirtiendo sus propios recursos económicos, tecnológicos y humanos, a cambio del pago de una tarifa fija.

Este contrato se encuentra garantizado mediante una garantía solidaria emitida por la Casa Matriz Orion Energy OPB S. L.

Los aspectos principales del Contrato son como sigue:

- i. La duración del contrato es de 20 años desde la fecha de inscripción inicial, que fue el 29 de mayo de 2012.
- ii. Compromiso de inversión durante los años 2012 al 2032 en actividades de desarrollo y exploración adicional por un total de US\$ 56.022.000 en el Bloque Ocano Peña Blanca.
- iii. Tarifa de servicios de US\$33,96 y US\$32.90 por barril producido y entregado en el punto de fiscalización (Estación Tetete).

La tarifa incluye la estimación de la amortización de las inversiones históricas y futuras, la estimación de los costos de operación (OPEX) y una tasa razonable de rendimiento (utilidad).

Esta tarifa se puede pagar en efectivo o en especie (petróleo crudo) y su recuperación se basa en los "ingresos disponibles", que se calculan utilizando la siguiente fórmula:

(IB)	Ingresos brutos	Producción entregada en producto de fiscalización por precio promedio mensual del área del contrato
(MS)	Margen de soberanía	25%
(CI)	Costos de transporte	US\$ 1,08
	Costos de	
(CC)	comercialización	US\$ 0,18
(IE)	Impuestos ECORAЕ	US\$ 1,05
(ID)	Ingresos disponibles	IB-MS-CI-CC-IE

# ORION ENERGY OCANOPB S.A.

En el evento de que el ingreso disponible sea menor que la tarifa, el saldo pendiente se acumula en la tarifa hasta que los ingresos disponibles sean suficientes para cubrir esta diferencia. El saldo pendiente por la diferencia caducará a la fecha de terminación del Contrato.

La tarifa puede ser ajustada por inflación o por un factor de corrección; así como por el incumplimiento de las actividades de inversión comprometidas, lo que implicará la reliquidación del pago a la Compañía de los valores equivalentes a las inversiones estimadas correspondientes por las actividades no ejecutadas.

La Administración de la Compañía considera que ha cumplido con todos sus compromisos respecto al Contrato de prestación de servicios suscrito con el Gobierno.

- iv. El impuesto al valor agregado ("IVA") constituirá crédito tributario y será compensado con el IVA facturado a la Secretaría de Hidrocarburos.
- v. El factor de corrección se aplicará para contrarrestar el desequilibrio económico cuando ocurriesen cambios en cualquiera de los siguientes eventos:
  - a) En las tasas de los impuestos aplicables.
  - b) En las leyes relacionadas con el cálculo de la base imponible de los impuestos aplicables a las operaciones.
  - c) En la tasa de participación a trabajadores.
  - d) En el crédito tributario del IVA.
  - e) En la legislación de hidrocarburos y ambiental
  - f) Cambios en la legislación ambiental.
  - g) Imposición, eliminación o modificación de cualquier carga económica de índole no tributaria.
  - h) Reducción de la tasa máxima de producción.
  - i) En el régimen monetario (Dólares de los Estados Unidos de América).
  - j) Incremento en el margen de soberanía.
- vi. La Compañía es responsable de todos los pasivos ambientales / sociales conforme a las leyes de aplicación y la Constitución.
- vii. La Compañía tiene que realizar una auditoría socio – ambiental dentro del primer año del Contrato, la misma que deberá ser reconocida y aceptada por el Ministerio del Ambiente y que será de cumplimiento obligatorio para la Compañía. Dicha auditoría fue revisada y aprobada por el Ministerio del Ambiente (MAE) el 12 de febrero de 2014.

El Contrato de prestación de servicios establece que el Estado Ecuatoriano y la Empresa Pública de Hidrocarburos del Ecuador - EP Petroecuador no asumirán riesgo de exploración y explotación y que todos los hidrocarburos que se encuentren serán propiedad del Estado Ecuatoriano.

Al término del periodo de explotación, la Compañía debe entregar a EP Petroecuador, sin costo y en buenas condiciones, los pozos que en ese momento estuvieran en actividad, considerando el desgaste natural y además de todos los equipos, herramientas, maquinarias, instalaciones y otros muebles e inmuebles que hubiesen sido adquiridos para los fines del contrato.

# ORION ENERGY OCANOPB S.A.

La Compañía debía realizar una auditoría socio-ambiental dentro del primer año del Contrato. A continuación, un resumen del estatus:

Tema	Status al 31 de diciembre de 2019	Observaciones
Auditoria de cambio de Operador B52 (AACO)	En revisión del MAE de la Respuesta a Observaciones de AACO remitida por Orion Energy con oficio OE-OPB-2018-387 del 10-dic-2018.	En revisión del MAE de la Auditoría Ambiental
Auditoria de primer año de operación B52 (2014-2015)	En revisión del MAE de la Auditoría Ambiental remitida por Orion Energy con oficio OE-OPB-2017-173 del 24-may-2017.	En revisión del MAE de la Auditoría Ambiental
Auditoria Bienal B52 (2015 - 2017)	En revisión del MAE de la Auditoría Ambiental remitida por Orion Energy con oficio OE-OPB-2019-368 del 4-dic-2019	En revisión del MAE de la Auditoría Ambiental
Auditoria Bienal B52 (2017 - 2019)	En revisión del MAE de Términos de Referencia de la Auditoría Ambiental remitida por Orion Energy con oficio OE-OPB-2019-351 del 15-nov-2019	En revisión del MAE de Términos de Referencia de la Auditoría

La producción del Bloque 52 es transportada a través del Sistema del Oleoducto TransEcuatoriano (SOTE).

b) Desagregación de los ingresos de actividades ordinarias

A continuación, presentamos la desagregación de los ingresos de actividades ordinarias de la Compañía al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Ingresos por servicios de exploración y explotación de petróleo (1)	17.390.737	24.865.530

(1) Un detalle de la composición de los ingresos por servicios de exploración y explotación de petróleo, así como una composición de su importe fijo y variable, es como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Bariles producidos	512.095	739.605
Tarifa ajustada en US\$ dólares	33,96	33,62
<b>Ingreso por tarifa de servicios según contrato</b>	<b>17.390.737</b>	<b>24.865.530</b>

c) Precio de la transacción asignado a las obligaciones de desempeño pendientes

El precio del servicio de exploración y explotación de petróleo es establecido a través de la tarifa fijada en el contrato de servicio ajustada por la producción de los campos en el periodo medido en barriles y por el factor de ajuste por inflación de los costos operativos.

# ORION ENERGY OCANOPB S.A.

Para esto la Compañía cuenta con las reservas probadas de petróleo que son las cantidades estimadas de petróleo crudo que demuestran los datos geológicos y de ingeniería con razonable certeza que podrían recuperarse en años futuros en yacimientos conocidos bajo las condiciones económicas y operativas existentes (por ejemplo, costos a partir de la fecha en que se realiza la estimación). Las reservas probadas desarrolladas son reservas que se espera recuperar a través de pozos existentes con equipos y métodos operativos existentes. Los parámetros económicos utilizados para la evaluación del especialista, incluye el precio del producto, los gastos de operación y los costos de capital. La producción de petróleo crudo del Bloque 52 de 24.18° API, la misma que se transporta por el SOTE y su explotación se efectúa de acuerdo con el Contrato de prestación de servicios para la exploración y explotación de hidrocarburos.

Para la estimación de las reservas probadas desarrolladas la administración utilizó la certificación realizada por su especialista interno. Las reservas de los años 2019 y 2018, fueron como siguen:

	Reservas probadas desarrolladas	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Bloque 52	109.000	197.000

## 10. Costos de producción

Los costos de producción por los años terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018, estaban formados de la siguiente manera:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Amortización de inversiones (nota 19)	5.443.392	10.503.198
Combustible y lubricantes	2.434.113	2.186.345
Mantenimiento y repuestos y materiales generales	1.085.654	1.199.032
Remuneraciones y beneficios sociales	1.105.248	1.008.713
Reacondicionamiento de pozos	639.135	1.183.521
Servicio Catering	309.529	405.439
Costo medio ambiente seguridad y RRCC	401.410	374.940
Servicio de vigilancia	240.371	219.520
Costo tratamiento químicos	318.406	308.835
Arrendamiento de equipos para facilidades	287.669	193.522
Transporte terrestre y aéreo	114.844	218.312
Amortización arrendamiento (nota 20)	138.559	-
Tratamiento de crudo	110.796	-
Logística	41.500	40.526
Otros gastos menores	32.266	43.569
Gastos por abandono-ARO (nota 19)	31.860	77.174
Depreciaciones	13.255	13.121
Asistencia técnica	-	625
<b>Total</b>	<b>12.748.007</b>	<b>17.976.392</b>

# ORION ENERGY OCANOPB S.A.

## 11. Gastos administrativos

Los gastos de administración por los años terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018, estaban formados de la siguiente manera:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Remuneraciones y beneficios sociales	981.074	876.867
Impuestos tasas y otros	776.815	609.096
Servicios profesionales	522.256	354.914
Participación trabajadores (nota 22)	388.068	768.330
Seguros	234.486	205.626
Gastos de oficina y otros	220.896	312.273
Contribución única (nota 23 b)	141.254	-
Desahucio – Despido (nota 24)	102.499	65.477
Gastos de viajes, hospedaje y gestión	70.792	142.150
Amortización arrendamiento (nota 20)	37.648	-
Impuesto a la Salida de Divisas	15.575	15.146
Otros menores	14.451	5.940
Servicios de vigilancia	10.158	-
Depreciaciones	9.029	9.027
Amortización intangibles	8.005	3.409
<b>Total</b>	<b>3.533.006</b>	<b>3.368.255</b>

## 12. Gastos financieros

Los gastos financieros por los años terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018, estaban formados de la siguiente manera:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Intereses préstamos locales	1.537.632	297.696
Intereses préstamos relacionadas	1.529.662	2.912.988
Costo financiero por retiro de bienes (nota 22)	64.312	58.825
Costo financiero arrendamiento (nota 20)	30.593	-
Costo financiero desahucio-despido (nota 24)	15.902	1.787
Otros gastos financieros	5.100	-
<b>Total</b>	<b>3.183.201</b>	<b>3.271.296</b>

# ORION ENERGY OCANOPB S.A.

## 13. Efectivo en caja y bancos

La composición del efectivo en caja y bancos al 31 de diciembre del 2019 y 2018, fue como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Efectivo en caja	1.100	900
Instituciones Financieras locales:		
Banco de la Producción S.A. Produbanco	11.114.126	21.333.585
Banco del Pichincha C.A.	193.183	33.113
<b>Total</b>	<b>11.308.409</b>	<b>21.367.598</b>

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el efectivo en caja y bancos no posee restricciones para su uso.

## 14. Activos financieros a costo amortizado

Al 31 de diciembre de 2019 el saldo representa el valor de la inversión colocada en el Fondo Real administrado por Fideval S.A. Administradora de Fondos y Fideicomisos cuyo plazo de duración es indefinida por US\$ 298.798, equivalente a 755.169,74 unidades de US\$ 0,3956762 cada una.

## 15. Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar

La composición de las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre del 2019 y 2018, fue como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Secretaría de Hidrocarburos / Ministerio de Energía y Recursos no Renovables (1)	2.628.253	3.746.440
Préstamos y avances a empleados	-	428
Otras cuentas por cobrar	28.124	25.085
<b>Total</b>	<b>2.656.377</b>	<b>3.771.953</b>

(1) Corresponde a la cuenta por cobrar por la tarifa de servicios relativa a la producción de petróleo crudo en el Bloque 52.

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 el valor razonable de las cuentas por cobrar se acerca sustancialmente al valor en libros debido a que las operaciones de financiamiento incluyen intereses determinados a una tasa efectiva anual.

# ORION ENERGY OCANOPB S.A.

## 16. Saldos y Transacciones con Partes Relacionadas

La Compañía realiza operaciones y transacciones con partes relacionadas las mismas que se realizan en iguales condiciones que las mantenidas con terceros, las cuales forman parte de la operación habitual de la Compañía en cuanto a su objeto y condiciones. Un resumen de los saldos de las transacciones mantenidas con partes relacionadas al 31 de diciembre del 2019 y 2018 fueron como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<u>Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar (nota 22):</u>		
Cuentas por pagar comerciales:		
Orion Energy Pte. Limited (1)	59.277	19.916.093
Orionoil ER S.A.	54.171	-
<b>Total</b>	<b>113.448</b>	<b>19.916.093</b>
Otras cuentas por pagar a largo plazo:		
Trayectoria Oil & Gas S.A. (2)	1.341.568	1.405.889
Orion Energy Pte. Limited (1)	19.053.434	20.036.423
<b>Total</b>	<b>20.395.002</b>	<b>21.442.312</b>

- (1) Inicialmente correspondía a un préstamo bancario del exterior mantenido con "Capital Union Bank LTD" por US\$ 39.828.605 y suscrito el 28 de marzo de 2017, sin embargo, con fecha 18 de abril de 2017 se celebró un contrato de "Facilidades de préstamos" entre la Compañía y su Matriz (Orion Energy Pte Limited) por el cual, la Casa Matriz pagó la totalidad de la deuda al Banco y contrae un derecho a cobrar a la Compañía por la totalidad del préstamo, con un interés anual del 5% y su vencimiento es el 15 de diciembre de 2021. El saldo de corto plazo mantenido al 31 de diciembre de 2019 corresponde a los intereses por pagar del mencionado mes.

Adicional Orion Energy Pte. Limited mantiene entregada una garantía a favor del Banco Produbanco por 18 millones para amparar las obligaciones de Orion Energy OcanoOPB S.A.

- (2) Corresponde a la cuenta por pagar generada en la cesión de derechos y obligaciones del contrato de prestación de servicios realizado durante el año 2014, la cual originalmente tenía un convenio de pago con los accionistas del Consorcio.

A continuación, se incluyen los montos de las operaciones efectuadas con partes relacionadas durante los años terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018, incluyendo aquellas operaciones por las cuales no se mantienen saldos pendientes de cobro y/o pago durante dichos periodos:

# ORION ENERGY OCANOPB S.A.

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<b>Ventas:</b>		
Orionoil ER S.A.	5.506	1.763
<b>Compras:</b>		
Altima Partners LLP	257.660	200.670

## Transacciones con la Personal Clave de la Gerencia clave de la Compañía

La Gerencia clave de la Compañía está constituida por el Gerente General y la Gerencia de Planificación y Control.

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Compañía ha generado gastos por sueldo y otros gastos con personal clave por US\$ 284.390 y US\$ 286.800, respectivamente.

## 17. Inventarios

Un resumen del inventario al 31 de diciembre del 2019 y 2018, fue como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Materiales y repuestos:		
Suministros y materiales	251.014	208.041
Tubería	206.189	130.362
Combustible	106.057	148.926
<b>Total</b>	<b>563.260</b>	<b>487.329</b>

Al 31 de diciembre de 2019 los inventarios de la Compañía no han requerido de una provisión de obsolescencia debido a la política detallada en la nota 5 (I).

## 18. Activos impuestos corrientes

Al 31 de diciembre de 2019 los activos por impuestos corrientes comprenden el crédito tributario por Impuesto al Valor Agregado IVA Retenido y de Adquisiciones por US\$1.676.272 (US\$742.331 en el año 2018).

## 19. Inversiones de exploración e Inversiones de producción y desarrollo, neto (“derechos de operación”)

### a) Inversiones de producción y desarrollo, neto

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 los movimientos de las inversiones de producción y su amortización fueron como sigue:

# ORION ENERGY OCANOPB S.A.

	<u>Bloque 52</u>	<u>ARO (1)</u>	<u>Total</u>
Saldo al 31 de diciembre 2017 previamente presentado	39.533.343		39.533.343
Corrección de error (inversiones exploración) (nota 8)	189.519	285.231	474.750
<b>Saldo al 31 de diciembre 2017 reestructurado</b>	<b>39.722.862</b>	<b>285.231</b>	<b>40.008.093</b>
Adición del año	10.532.177	-	10.532.177
Amortización del año	(10.503.198)	(77.174)	(10.554.947)
<b>Saldo al 31 de diciembre 2018</b>	<b>39.751.841</b>	<b>208.057</b>	<b>39.959.898</b>
Adición del año (2)	11.425.648	830.010	12.255.658
Amortización del año (3)	(5.443.392)	(31.860)	(5.475.252)
<b>Saldo al 31 de diciembre 2019</b>	<b>45.734.097</b>	<b>1.006.207</b>	<b>46.740.304</b>

- (1) Los costos por abandono de campos son activados a valores descontados, junto con los activos que le dieron origen y son depreciados utilizando el método de unidades de producción. Como contrapartida, un pasivo es reconocido por dicho concepto al mismo valor estimado de las sumas a pagar descontadas (véase nota 22).
- (2) Corresponden principalmente a la perforación del pozo Mira 4 por US\$ 5.132.735 y el Mira 10 por US\$ 4.851.977.
- (3) Los gastos de amortización por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 han sido registrados como parte de los costos de producción (véase nota 10) dentro de los estados de resultados integrales.

## b) Evaluación de deterioro del valor de los activos

Los activos que son sujetos de amortización son evaluados por deterioro siempre que ocurran cambios o eventos que sugieran que el valor en libros de estos no pueda ser recuperado. Una pérdida por deterioro de activos es reconocida por el valor en libros que excede de su valor recuperable. El valor recuperable es el valor justo de un activo menos los costos de venta o de uso.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 no se ha determinado una pérdida por deterioro del valor de los activos para el Bloque 52.

## Ingreso disponible

En relación con los precios reales del crudo en el mercado, a la fecha del análisis del deterioro de los activos, dichos precios fueron significativamente más bajos que los precios de referencia mínimos usados para determinar el ingreso disponible.

# ORION ENERGY OCANOPB S.A.

El flujo de efectivo proyectado proveniente del nuevo contrato con el Estado ecuatoriano, representado por la Secretaría de Hidrocarburos (ahora Ministerio de Energía y Recursos no Renovables) considera un ingreso futuro disponible de acuerdo con un precio mínimo de referencia, como se detalla a continuación:

Cálculo de la tarifa para ingreso disponible de acuerdo con el precio WTI en los años terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	<b>Bloque 5</b>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<b>Precio mínimo WTI</b>	<b>61,61</b>	<b>67,24</b>
Diferencial	(3,67)	(3,67)
<b>Precio mínimo de referencia (Napo)</b>	<b>57,94</b>	<b>63,57</b>
Ajuste de calidad	2,97	2,89
<b>Precio por bloque</b>	<b>60,91</b>	<b>66,46</b>
25% de margen de soberanía	(17,06)	(16,62)
Costo de transporte	(2,74)	(2,74)
Ley 10	(2,00)	(2,00)
Gastos de venta	(0,20)	(0,20)
<b>Ingreso disponible</b>	<b>38,91</b>	<b>44,90</b>
<b>Tarifa</b>	<b>34,28</b>	<b>34,12</b>
<b>Diferencia</b>	<b>4,63</b>	<b>10,78</b>

En adición a los supuestos señalados anteriormente con respecto a los precios mínimos de referencia que permiten la recuperación del valor neto en libros de las inversiones de producción, la recuperación depende también del volumen de reservas probadas desarrolladas.

Para la estimación de las reservas probadas desarrolladas la administración utilizó la certificación realizada por un experto independiente.

## 20. Activos por derecho de uso, neto

Un detalle de los activos por derecho de uso, neto al y por el año 2019, fue el siguiente:

	2019		
	Adopción NIIF 16 1/ene-2019	Amortización (nota 10 y 11)	Saldos al 31-dic-2019
<u>Activos por derecho de uso:</u>			
Bombas electro sumergibles	82.152		82.152
Vehículos	249.342		249.342
Oficinas	160.083		160.083
Parqueaderos	18.819		18.819
	<b>510.396</b>	-	<b>510.396</b>
Menos - Amortización acumulada		(176.207)	(176.207)
<b>Total</b>	<b>510.396</b>	<b>(176.207)</b>	<b>334.189</b>

# ORION ENERGY OCANOPB S.A.

El cargo a gastos por concepto de amortización por los derechos de uso de los contratos de arrendamiento fue de US\$ 176.207 en el 2019 (nota 11).

El movimiento del pasivo por arrendamiento en el año 2019 fue como sigue:

	<u>Total</u>
Aplicación inicial de la NIIF 16	510.396
Gasto financiero por arrendamiento (nota 12)	30.593
Pagos por arrendamiento	(195.829)
<b>Saldo al 31 de diciembre 2019</b>	<b>345.160</b>

Al 31 de diciembre de 2019 la obligación a largo plazo por el pasivo por arrendamiento asciende a US\$170.657, mientras que la porción corriente del pasivo asciende a US\$174.503.

## 21. Obligaciones con instituciones financieras

Un detalle de las obligaciones financieras al 31 de diciembre del 2019 y 2018, fue como sigue:

2019					
Entidad	No. de operación	Tasa de interés	Vencimiento	Capital	
<i>Corto plazo:</i>					
Banco de la Producción S.A. Produbanco	CAR10100577731000	9,02%	23/11/2021	9.000.000	
Intereses acumulados por pagar				121.770	
<b>Total obligaciones con instituciones financieras</b>				<b>9.121.770</b>	
<i>Largo plazo:</i>					
Banco de la Producción S.A. Produbanco	CAR10100577731000	9,02%	23/11/2021	9.000.000	
2018					
Entidad	No. de operación	Tasa de interés	Vencimiento	Capital	
<i>Corto plazo:</i>					
Banco de la Producción S.A. Produbanco	CAR10100455137001	7,95%	02/01/2019	2.000.000	
Banco de la Producción S.A. Produbanco	CAR10100487481000	7,95%	09/01/2019	3.000.000	
Banco de la Producción S.A. Produbanco	CAR10100515912000	8,50%	12/06/2019	6.000.000	
Intereses acumulados por pagar				215.988	
<b>Total obligaciones con instituciones financieras</b>				<b>11.215.988</b>	

# ORION ENERGY OCANOPB S.A.

## 22. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

El rubro de cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar al 31 de diciembre del 2019 y 2018 se detalla a continuación:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<u>Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar a corto plazo</u>		
Cuentas por pagar comerciales:		
Proveedores nacionales	9.618.390	5.121.877
Proveedores del exterior	-	47.054
Compañías relacionadas (nota 16)	113.448	19.916.093
Costos y gastos provisionados (1)	1.304.941	2.048.623
	11.036.779	27.133.647
Otras cuentas por pagar - Participación 15% de utilidades a los trabajadores (nota 11) (2):		
Por pagar a empleados	77.614	153.666
Por pagar al Estado	310.454	614.664
	388.068	768.330
<b>Total cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar a corto plazo</b>	<b>11.424.847</b>	<b>27.901.977</b>
<u>Otras cuentas por pagar a largo plazo</u>		
Porción a largo plazo del pasivo oneroso (3)	1.583.636	689.314
Compañías relacionadas (nota 16)	20.395.002	21.442.312
<b>Total otras cuentas por pagar a largo plazo</b>	<b>21.978.638</b>	<b>22.131.626</b>

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 el valor razonable de los pasivos con proveedores y otras cuentas por pagar se acercan sustancialmente al valor en libros debido a que no existen costos involucrados en las operaciones que distorsionen el valor actual de los flujos estimados de pago.

(1) Constituyen provisiones realizadas por compra de bienes y servicios recibidos, cuyas facturas se encuentran pendientes de recibir al cierre del período. Un detalle de dichas provisiones era como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Inversiones de capital	407.320	1.250.681
Costos directos	553.552	496.882
Costos indirectos	86.129	61.816
Gastos administrativos	257.939	239.245
<b>Total</b>	<b>1.304.941</b>	<b>2.048.623</b>

# ORION ENERGY OCANOPB S.A.

(2) Un movimiento de la provisión por el 15% de participación de los trabajadores en las utilidades en los años terminados al 2019 y 2018 es como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Saldo al inicio del periodo	768.330	1.656.865
Pago de utilidades	(768.330)	(1.656.865)
Provisión cargada al gasto (notas 10 y 23)	388.068	768.330
<b>Total</b>	<b>388.068</b>	<b>768.330</b>

(3) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 las provisiones existentes eran como sigue:

	<u>Provisión por retiro de bienes</u>	<u>Total</u>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2017 previamente presentado</b>		
Corrección de error (neto) (nota 8)	630.489	630.489
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2017 reestructurado</b>	<b>630.489</b>	<b>630.489</b>
Adición del año	-	-
Actualización financiera (nota 12)	58.825	58.825
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2018</b>	<b>689.314</b>	<b>689.314</b>
Adición del año (nota 19)	830.010	830.010
Actualización financiera (nota 12)	64.312	64.312
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2019</b>	<b>1.583.636</b>	<b>1.583.636</b>

La provisión por abandono de campos incluye aquellas obligaciones legales sobre las cuales la Compañía estará en la obligación de ejecutar para abandonar sus activos tales como sus pozos productivos. El valor estimado no descontado para esta obligación es US\$ 1.583.636 (US\$ 689.314 en el año 2018) el cual ha sido descontado a una tasa de 9,33% en ambos años, la cual refleja el costo del dinero a través del tiempo. Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, la obligación ha sido actualizada de acuerdo con el siguiente plan para abandono de campos:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Utilizable en 3 años	254.669	254.669
Utilizable en 8 años (9 años en el 2018)	553.322	598.667
Utilizable en 10 años (11 años en el 2018)	320.071	339.039
<b>Provisión para abandono de campos, sin descuento</b>	<b>1.128.063</b>	<b>1.192.376</b>
<b>Valor presente de la provisión para abandono de campos descontada al 9,33%</b>	<b>1.583.636</b>	<b>689.314</b>

# ORION ENERGY OCANOPB S.A.

## 23. Obligaciones tributarias

### a) Conciliación tributaria de Impuesto a la Renta

De conformidad con las disposiciones tributarias vigentes, la provisión para impuesto a la renta se calcula en base a la tarifa impositiva del 25% y 28% (según su composición accionaria) para el 2019 y el 28% para el año 2018 aplicable a las utilidades gravables. Un detalle de la conciliación tributaria por los años terminados el 31 de diciembre del 2019 y 2018 fue:

	<u>2019</u>	<u>2018 (*)</u>
(Pérdida) ganancia antes de participación empleados e impuesto a la renta	(1.676.102)	2.237.747
<b>Menos:</b> 15% participación empleados (nota 22)	(388.068)	(768.330)
(Pérdida) ganancia antes de impuesto a la renta	(2.064.170)	1.469.417
<b>Más:</b> Gastos no deducibles	3.727.384	3.390.943
<b>Menos:</b> Ingreso no objetos del impuesto a la renta	-	(446.696)
<b>Más:</b> Diferencias temporarias	535.837	(59.796)
Base imponible para cálculo del impuesto a la renta	2.199.051	4.353.868
<b>Impuesto a la renta causado en el año</b>	<b>551.808</b>	<b>1.219.083</b>
Menos crédito tributario por:		
Retenciones de impuesto a la renta	(890.354)	(522.269)
Crédito tributario años anteriores ISD	-	(73.639)
<b>Crédito tributario / Impuesto a pagar</b>	<b>(338.546)</b>	<b>623.176</b>

(\*) Cifras declaradas en el año 2018 y que concilian con formulario 101 de declaración de impuesto a la renta de dicho periodo presentado previamente.

Las sociedades residentes y los establecimientos permanentes en el Ecuador están obligados a informar periódicamente al Servicio de Rentas Internas sobre la totalidad de su composición societaria, a fin de poder aplicar la tarifa impositiva de impuesto a la renta del 25% (caso contrario deberá aplicar la tasa del 28%). A la fecha de emisión de los estados financieros, la Compañía ha cumplido con esta disposición legal. El 28% aplicará a toda la base imponible de la sociedad, cuando el porcentaje de participación de accionistas, socios, participes, constituyentes, beneficiarios o similares, sea igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad. Cuando la mencionada participación sea inferior al 50%, la tarifa correspondiente se aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación.

El anticipo de impuesto a la renta para compañías petroleras es calculado por el 50% del impuesto a la renta determinado del ejercicio inmediato anterior menos las retenciones del impuesto a la renta que le hayan efectuado.

El gasto por impuesto a la renta del año 2019 y 2018 se encontraba compuesto como sigue:

# ORION ENERGY OCANOPB S.A.

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Gasto impuesto a la renta corriente (causado)	551.808	1.219.083
Impuesto diferido (nota 23-c)	(133.959)	14.949
<b>Total</b>	<b>417.849</b>	<b>1.234.032</b>

El gasto por impuesto a la renta en el estado de resultados integrales difiere del impuesto teórico que se habría obtenido empleando la tasa impositiva vigente al cierre de cada ejercicio sobre el resultado antes de impuesto a la renta, por las razones que se detallan a continuación:

	<u>2019</u>			<u>2018</u>	
	<u>Valor</u>	<u>%</u>	<u>Valor</u>	<u>%</u>	
Pérdida/utilidad del ejercicio	(2.064.170)		1.469.417		
Tasa impositiva nominal	(517.962)	25,09%	411.437	28,00%	
Más: Gastos no deducibles	935.312	(45,31%)	949.464	64,61%	
Diferencias temporarias	134.458	(6,51%)	(16.743)	(1,14%)	
Menos: Ingresos no objeto de impuesto la renta		0,00%	(125.075)	(8,51%)	
<b>Tasa impositiva efectiva</b>	<b>551.808</b>	<b>(26,73%)</b>	<b>1.219.083</b>	<b>82,96%</b>	

## b) Pasivos por impuestos corrientes

Un detalle de pasivos por impuestos corrientes y no corrientes al 31 de diciembre del 2019 y 2018, fue como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Impuesto a la Renta corriente (1)	-	623.176
Contribución única y temporal (nota 11) (2)	141.254	-
Retenciones en la fuente de IVA	37.742	46.592
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta por pagar	30.869	22.058
<b>Total</b>	<b>209.865</b>	<b>691.826</b>
Menos porción a largo plazo de la contribución única y temporal (3)	89.913	0
<b>Pasivos por impuestos corrientes a corto plazo</b>	<b>119.952</b>	<b>691.826</b>

- (1) Los movimientos de la provisión del pasivo por impuesto a la renta al 31 de diciembre del 2019 y 2018, fueron como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Saldo al inicio del año	623.176	-
Pago impuesto	(623.176)	-
Gasto de impuesto a la renta	551.808	1.219.083
Retenciones en la fuente IR	(890.354)	(522.269)
Crédito tributario años anteriores ISD	-	(73.639)
<b>(Crédito tributario) Impuesto a la renta por pagar</b>	<b>(338.546)</b>	<b>623.176</b>

# ORION ENERGY OCANOPB S.A.

(2) Corresponde a la provisión registrada por la Compañía correspondiente a la Contribución Única y Temporal decretada en la Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria, artículo 56; contribución que fue descontada utilizando una tasa del 9,33%.

## c) Impuestos diferidos

Los impuestos diferidos se reconocen por el método del balance general, originados por diferencias temporarias entre la base contable y tributaria de activos y pasivos. Al 31 de diciembre del 2019 la Compañía ha identificado partidas que generen dicho impuesto considerando el cambio de legislación tributaria vigente a partir del 1 de enero de 2019 en la cual se aceptan varios conceptos compensables e imputables a futuro, un detalle es como sigue:

Concepto	Saldos al comienzo del año	2019			Saldos al final del año
		Crédito tributario de IR	Retenciones del ejercicio	Compensación	
<i>Activo por impuestos diferidos</i>					
Provisiones de gastos administrativos	51.231			(4.651)	46.580
Provisiones por abandono y remediación	53.668			(53.668)	-
Retenciones en la fuente del impuesto a la renta	-	890.354		(551.808)	338.546
Desahucio	3.847			6.686	10.533
Despido intempestivo	-			92.161	92.161
Reconocimiento NIIF 16 Arrendamientos	-			2.742	2.742
Provisión retiro de bienes ARO	-			90.689	90.689
<b>Total</b>	<b>108.746</b>	<b>890.354</b>	<b>(551.808)</b>	<b>133.959</b>	<b>581.251</b>

Concepto	Saldos al comienzo del año	2018			Saldos al final del año
		Crédito tributario de IR	Retenciones del ejercicio	Compensación	
<i>Activo por impuestos diferidos</i>					
Provisiones de gastos administrativos	100.043			(48.812)	51.231
Provisiones por abandono y remediación	-			53.668	53.668
Retenciones en la fuente del impuesto a la renta	400.126	522.269		(922.395)	-
Desahucio	-			3.847	3.847
Costo amortizado de cuentas por cobrar	23.652			(23.652)	-
<b>Total</b>	<b>523.821</b>	<b>522.269</b>	<b>(922.395)</b>	<b>(14.949)</b>	<b>108.746</b>

El efecto neto por impuesto diferido registrado en los resultados del ejercicio como ingreso por impuesto a la renta es de US\$133.959 y gasto US\$14.949 respectivamente en el 2019 y 2018.

# **ORION ENERGY OCANOPB S.A.**

## **d) Distribución de dividendos**

De acuerdo con la reforma tributaria a la Ley de Régimen Tributario Interno se encuentra exento únicamente los dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras, no domiciliadas en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición o de personas naturales no residentes en el Ecuador.

## **e) Precios de transferencia**

Los contribuyentes del Impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a tres millones de dólares (US\$3.000.000) de los Estados Unidos de América deberán presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas; y, aquellos contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o del exterior dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a los US\$15.000.000 deberán presentar adicionalmente al Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia; los cuales deberán ser presentados en un plazo no mayor de dos meses; contados a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 debido a que las transacciones con compañías relacionadas locales y del exterior no superan los US\$ 3.000.000 y los US\$15.000.000, de acuerdo con la legislación vigente la Compañía no se encuentra dentro del Régimen de Precios de Transferencia y no está obligada a presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas.

## **f) Posiciones fiscales inciertas**

Tal como se detalla en la nota 4 (a) a partir del 1 de enero de 2019 la Compañía aplica la CINIIF 23 “La incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias”.

Existen posiciones tributarias inciertas tomadas por la Compañía que pueden no ser compartidas con la administración fiscal, ya que la definición depende de la posición de la autoridad fiscal en el futuro, ya que las mismas pueden no ser conocidas hasta que la autoridad fiscal correspondiente tome una decisión futura, por lo cual esta decisión puede afectar la contabilización de los activos y/o pasivos por impuestos diferidos o corrientes.

Al 31 de diciembre de 2019 la administración de la Compañía basada en el criterio de sus asesores tributarios, ha considerado que es altamente probable que la administración determine aceptar la generación de impuestos diferidos por las diferencias temporarias que se generan de la adopción de la NIIF 16 – Arrendamientos y la facturación recibida de los arrendadores por el pago del canon de arrendamiento. Para reflejar el importe de esta incertidumbre la administración ha considerado utilizar el método del importe más probable que a su consideración será el recupero de los gastos de acuerdo con la NIIF 16 en periodos futuros mediante compensación del impuesto diferido, por lo cual ha considerado generar el respectivo impuesto diferido tal como se detalla en la nota 23 (b), y ha considerado como

# ORION ENERGY OCANOPB S.A.

deducible para la determinación del impuesto a la renta corriente únicamente el valor del gasto contable registrado en el año 2019.

## g) Reforma tributaria

Mediante Registro Oficial No. 111 de 31 de diciembre de 2019, se emitió la “Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria” mediante la cual se generaron entre otras las siguientes reformas tributarias vigentes a partir del año 2020 y que por su naturaleza podrían aplicar a la Compañía:

### **Contribución única y temporal**

- Contribución única y temporal pagadera hasta el 31 de marzo de cada año, que será calculada sobre el total de ingresos gravados incluidos en la declaración de impuesto a la renta del ejercicio fiscal 2018, iguales o superiores a US\$1 millón bajo el siguiente esquema:

Ingresos desde	Ingresos hasta	Porcentaje
1.000.000	5.000.000	0,10%
5.000.001	10.000.000	0,15%
10.000.001	En adelante	0,20%

La contribución no podrá ser superior al 25% del impuesto a la renta causado en el año 2018, ni será utilizada como crédito tributario, ni como gasto deducible para la determinación de otros impuestos.

### **Dividendos**

- Los dividendos pagados al exterior a sociedades y personas naturales extranjeras estarán gravadas con el impuesto a la renta y sujetos a la retención en la fuente del 10% (14% cuando sean paraísos fiscales).
- Los dividendos distribuidos a personas naturales residentes en el Ecuador estarán gravados en el 40% y estarán sujetos a retención en la fuente de hasta el 25% conforme resolución que emita el SRI.
- Se elimina el crédito tributario por dividendos pagados a personas naturales residentes en el Ecuador que son accionistas o beneficiarios efectivos de compañías ecuatorianas.
- Los dividendos distribuidos a sociedades nacionales estarán exentos del impuesto a la renta.
- Cuando una Sociedad incumpla el deber de informar sobre su composición accionaria, se procederá a la retención del impuesto a la renta sobre los dividendos que correspondan a dicho incumplimiento con la máxima tarifa de impuesto a la renta aplicable a personas naturales.
- La capitalización de utilidades no será considerada como distribución de dividendos.

# **ORION ENERGY OCANOPB S.A.**

## **Jubilación patronal y desahucio**

- A partir del ejercicio fiscal 2021 serán deducibles las provisiones por desahucio y jubilación patronal actuarialmente formuladas, cuando cumplan con las siguientes condiciones:
  - Se refieran a personal que haya cumplido por lo menos 10 años de trabajo en la misma empresa; y,
  - Los aportes en efectivo de estas provisiones sean administrados por empresas especializadas en administración de fondos autorizadas por la Ley de Mercado de Valores

## **Deducciones en gastos financieros**

- Para las otras sociedades o personas naturales, el monto total del interés neto en operaciones efectuadas con partes relacionadas no podrá ser superior al 20% de la utilidad antes de participación laboral, más intereses, depreciaciones y amortizaciones.
- No serán deducibles los intereses pagados a partir de enero de 2020 cuya tasa excede la permitida por el Banco Central del Ecuador, por créditos otorgados entre septiembre y diciembre de 2019 por IFIS nacionales o internacionales o entidades financieras calificadas por los entes de control en Ecuador, cuyo capital haya sido destinado para el pago de dividendos hasta el 31 de diciembre de 2019.

## **Anticipo de impuesto a la renta**

- Se eliminará la obligación del pago del anticipo de impuesto a la renta; pudiendo anticiparse de forma voluntaria el impuesto equivalente al 50% del impuesto a la renta causado en el año anterior menos retenciones en la fuente efectuadas en el ejercicio fiscal anterior.

## **Deducciones adicionales**

- Se deducirán con el 50% adicional los seguros de crédito contratados para la exportación, de acuerdo con lo previsto en el reglamento de esta ley.
- Se deducirán el 100% adicional los gastos de publicidad y patrocinio realizados a favor de deportistas, programas y proyectos deportivos previamente calificados por la entidad rectora o competente en la materia.

## **Retenciones en la fuente**

Serán agentes de retención los contribuyentes que cumplan con los requisitos que emitirá el SRI mediante resolución.

## **Impuesto a la salida de divisas**

- Se rebaja el requisito del plazo de crédito a 180 días para que los créditos al exterior, inversiones y rendimientos financieros estén exonerados de ISD.

# **ORION ENERGY OCANOPB S.A.**

- Los pagos de dividendos a sociedades extranjeras o personas naturales no residentes en el exterior cuando estén domiciliados en paraísos fiscales estarán exonerados del pago del ISD, no aplicable cuando dichos contribuyentes sean accionistas dentro de la cadena de propiedad de la compañía que reparte dividendos.
- Los pagos efectuados al exterior por rendimientos financieros, ganancias de capital y capital relacionados con:
  - Inversiones provenientes del exterior ingresadas al mercado de valores del Ecuador.
  - Valores emitidos por sociedades domiciliadas en el Ecuador que hubieren sido adquiridas en el exterior, destinadas al financiamiento de vivienda, microcrédito e inversiones productivas.
  - Depósitos a plazo o inversiones con recursos provenientes del exterior, en instituciones del sistema financiero nacional.
- Estarán gravados con ISD los pagos al exterior por concepto de amortización de capital e intereses generados sobre préstamos generados entre septiembre y diciembre de 2019 por IFIS nacionales o internacionales o entidades financieras calificadas por los entes de control en Ecuador, cuyo capital haya sido destinado para el pago de dividendos hasta el 31 de diciembre de 2019.

## **h) Revisión fiscal**

De acuerdo con las disposiciones legales vigentes, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, siempre y cuando haya cumplido oportunamente con sus obligaciones tributarias.

A la fecha de emisión de los estados financieros, el Servicio de Rentas Internas tiene la facultad de revisar las declaraciones de impuesto a la renta de los años 2016 al 2018.

## **24. Obligación por beneficios por terminación laboral**

La Compañía tiene la responsabilidad de pagar a sus trabajadores obligaciones por terminación laboral de acuerdo con el Código del Trabajo, bajo el concepto de jubilación patronal y desahucio.

De acuerdo con lo establecido en el Código del Trabajo los empleados y trabajadores que por veinticinco años o más hubieren prestado servicios de manera continuada o interrumpidamente, tendrán derecho al beneficio de la jubilación patronal; de igual manera en el caso del trabajador que hubiere cumplido veinte años, y menos de veinticinco años de trabajo de manera continuada o interrumpidamente tendrá derecho a la parte proporcional de dicho beneficio.

La Compañía registra un pasivo contingente por terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por la Compañía o por el trabajador, consistente en el

# ORION ENERGY OCANOPB S.A.

veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio prestados en la Compañía.

La modificación a la NIC 19 vigente desde el 1 de enero de 2016, requiere estimar la tasa de descuento a emplear para medir las obligaciones por planes de beneficios definidos. Este cambio determinó que la Compañía utilice como tasa para descontar las obligaciones por terminación laboral (tanto financiadas como no), que se determine utilizando como referencia:

- los rendimientos del mercado, al final del periodo sobre el que se informa, correspondientes a las emisiones de bonos u obligaciones empresariales de alta calidad;
- en monedas para las cuales no exista un mercado amplio para bonos empresariales de alta calidad, se utilizarán los rendimientos de mercado (al final del periodo de presentación) de los bonos gubernamentales denominados en esa moneda.

Dado que la norma antes no clarificaba si el factor determinante era la moneda de cancelación de las obligaciones o el criterio geográfico (ubicación de la entidad) la práctica de la Compañía, que era la que prevalecía en el mercado, era utilizar como referencia los rendimientos de los bonos del gobierno del Ecuador, ante la ausencia de un mercado amplio de bonos empresariales de alta calidad en el país. Al cambiar la norma y definir claramente que el énfasis se debe poner en la moneda de cancelación y no en el factor geográfico, la Compañía comenzó a utilizar como referencia el rendimiento de bonos empresariales de alta calificación crediticia en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica.

De acuerdo con lo establecido por la norma de transición de estos cambios que establecía que una entidad aplicará la modificación desde el comienzo del periodo comparativo más antiguo presentado en los primeros estados financieros en los que la entidad aplica la modificación.

## Hipótesis actuariales

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la Compañía registró la provisión por las obligaciones por terminación laboral sustentada en un estudio actuarial preparado por un profesional independiente que utilizó el método actuarial de Costeo de Crédito Unitario Proyectado, basado en las siguientes hipótesis actuariales:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Tasa de descuento	3,64%	4,43%
Tasa esperada de incremento salarial	1,50%	1,50%
Tasa de incremento de pensiones	TM IESS 2002	TM IESS 2002
Tasa de rotación	8,56%	9,64%

# ORION ENERGY OCANOPB S.A.

Los cambios en las premisas actuariales antes indicadas pueden tener un efecto significativo en los montos reportados. La Compañía controla este riesgo actualizando cada año la valuación actuarial.

## Análisis de sensibilidad

La Compañía ha obtenido su análisis de sensibilidad del estudio actuariaal practicado por un perito calificado independiente en el cual se han considerado que los supuestos actuariales con mayor afectación en el cálculo de las provisiones para obligaciones por terminación laboral por despido intempestivo y desahucio son la tasa de descuento y la tasa de incremento salarial en las cuales se ha considerado un rango de +/- el 0,50% tomando en cuenta que dicho rango es aceptado internacionalmente.

Un cuadro de las hipótesis para determinar el análisis de sensibilidad es como sigue:

	Despido intempestivo		Desahucio	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<b>Tasa de descuento:</b>				
-0,50%	16.923	13.840	3.457	2.643
Base				
0,50%	(15.832)	(128.895)	(3.236)	(2.468)
<b>Tasa de incremento salarial:</b>				
-0,50%	(16.711)	(13.785)	(3.427)	(2.656)
Base				
0,50%	17.687	14.652	3.623	2.813

## Obligación por Planes de Beneficios por terminación laboral

El movimiento por las obligaciones de planes de beneficio por terminación laboral por desahucio y despido intempestivo en los años terminados al 31 de diciembre del 2019 y 2018, fue el siguiente:

# ORION ENERGY OCANOPB S.A.

	2019			
	PASIVO - Obligación por Beneficios Definidos	Efectivo	PATRIMONIO Pérdidas actuariales no realizadas	Efecto en el estado de resultados integrales (1)
<b>Despido intempestivo:</b>				
Saldo al inicio del año	302.698			
Costo laboral de servicios actuales	76.338			76.338
Interés neto (costo financiero) (nota 12)	13.206			13.206
Pérdida (ganancia) actuarial reconocida en la provisión	(5.286)		(5.286)	
Beneficios pagados	(18.311)	(18.311)		
Reversión salida de empleados	-			
	368.645	(18.311)	(5.286)	89.544
<b>Desahucio:</b>				
Saldo al inicio del año	61.796			
Costo laboral de servicios actuales	22.795			22.795
Interés neto (costo financiero) (nota 12)	2.696			2.696
Pérdida (ganancia) actuarial reconocida en la provisión	(1.438)		(1.438)	
Beneficios pagados	(7.824)	(7.824)		
	78.025	(7.824)	(1.438)	25.491
<b>Total obligación por beneficios definidos</b>	<b>446.670</b>	<b>(26.135)</b>	<b>(6.724)</b>	<b>115.035</b>
	2018			
	PASIVO - Obligación por Beneficios Definidos	Efectivo	PATRIMONIO Pérdidas actuariales no realizadas	Efecto en el estado de resultados integrales
<b>Despido intempestivo:</b>				
Saldo al inicio del año	208.755			
Costo laboral de servicios actuales	46.855			46.855
Interés neto (costo financiero)	-			
Pérdida (ganancia) actuarial reconocida en la provisión	47.088		47.088	
	302.698		47.088	46.855
<b>Desahucio:</b>				
Saldo al inicio del año	45.072			
Costo laboral de servicios actuales	15.387			15.387
Interés neto (costo financiero) (nota 12)	1.786			1.786
Pérdida (ganancia) actuarial reconocida en la provisión	4.229		4.229	
Beneficios pagados	(4.678)	(4.678)		
	61.796	(4.678)	4.229	17.173
<b>Total obligación por beneficios definidos</b>	<b>364.494</b>	<b>(4.678)</b>	<b>51.317</b>	<b>64.028</b>

- (1) Del efecto registrado al gasto por el pasivo por despido intempestivo y por bonificación por desahucio, US\$13.264 y US\$2.772, respectivamente fueron registrados como gastos financieros (US\$9.425 y US\$1.729 para el año 2018)

# ORION ENERGY OCANOPB S.A.

El valor presente de las obligaciones por beneficios definidos fue establecido en función del método de la unidad de crédito proyectada. Bajo este método, los beneficios de pensiones deben ser atribuidos al periodo de servicio del empleado y basados en la fórmula del Plan de tal suerte que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio. Tomando en consideración el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor del dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de la pensión.

## 25. Patrimonio

### **Capital social**

Al 31 de diciembre de 2019 y 208 las acciones ordinarias autorizadas, suscritas y pagadas son de US\$ 9.234.435 acciones US\$ 1,00 cada una.

Un detalle de la composición accionaria al 31 de diciembre de 2019 y 2018 era el siguiente:

2019			
Accionistas	Nacionalidad	Capital pagado	Porcentaje de participación
Orion Energy OPB S.L.	España	13.077.934	99,999992%
OrionOil ER S.A.	Ecuador	1	0,000008%
<b>Total</b>		<b>13.077.935</b>	<b>100%</b>

### **Aportes futuras capitalizaciones**

Mediante acta de junta de accionistas celebrada el 16 de diciembre de 2019 se aprobó el aumento de capital en US\$ 10.000.000 con lo cual Orion Energy OPB S.L pasa a tener un capital de US\$ 23.077.934. Con fecha 4 de enero de 2020 se inscribió en el Registro Mercantil la escritura de aumento de capital por US\$10.000.000.

### **Restricción a las utilidades**

#### Reserva legal

La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social a los accionistas. Esta reserva no está disponible para el pago de dividendos en efectivo, pero puede ser capitalizada en su totalidad.

## 26. Conciliación de los pasivos que surgen de las actividades de financiación

Los cambios en los pasivos de la Compañía que surgieron de las actividades de financiamiento en el año 2019 y 2018 fue como sigue:

# ORION ENERGY OCANOPB S.A.

	2019				
	<u>Saldo al inicio</u>	<u>Flujos de efectivo</u>	<u>Cambios distintos al efectivo</u>	<u>Saldo al final</u>	
		<u>Nuevos préstamos</u>	<u>Pagos de efectivo</u>		
<b><u>Cuentas por pagar - comerciales y otras cuentas por pagar:</u></b>					
Obligaciones con instituciones financieras (nota 21)	11.215.988	12.000.000	(5.215.988)	121.770	18.121.770
Aportes Futuras Capitalizaciones (nota 25)	-	10.000.000			10.000.000
Compañías relacionadas	41.234.494		(20.839.492)		20.395.002
<b>Total</b>	<b>52.450.482</b>	<b>22.000.000</b>	<b>(26.055.480)</b>	<b>121.770</b>	<b>48.516.772</b>

	2018				
	<u>Saldo al inicio</u>	<u>Flujos de efectivo</u>	<u>Cambios distintos al efectivo</u>	<u>Saldo al final</u>	
		<u>Nuevos préstamos</u>	<u>Pagos de efectivo</u>		
<b><u>Cuentas por pagar - comerciales y otras cuentas por pagar:</u></b>					
Obligaciones con instituciones financieras (nota 21)	2.060.067	13.000.000	(4.000.000)	155.921	11.215.988
Compañías relacionadas	45.039.401		(3.804.907)		41.234.494
<b>Total</b>	<b>47.099.468</b>	<b>13.000.000</b>	<b>(7.804.907)</b>	<b>155.921</b>	<b>52.450.482</b>

## 27. Contingencias

El Ministerio Ambiental Ecuatoriano "MAE" en el año 2017 inicio un procedimiento administrativo de oficio por falta de cumplimiento y haber superado los límites permisibles de descargas de aguas negras y grises. Su estado actual, el expediente se inició el 2 de agosto de 2017. Se presentó la prueba y el MAE ha solicitado los autos para resolver, se impuso una multa de 20 SBU; la probabilidad de éxito es del 51%.

El Ministerio Ambiental Ecuatoriano "MAE" en el año 2017 inició un procedimiento administrativo de oficio por la falta de cumplimiento de periodicidad de entrega de los monitoreos de calidad de aire. Su estado actual, el expediente se inició el 3 de agosto de 2017. La audiencia se llevó a cabo en la dirección provincial del MAE en Sucumbíos el 16 de enero de 2018. Se abrió el término de prueba el cual termina el 26 de enero de 2018, se impuso una multa de 20 SBU; la probabilidad de éxito es del 51%.

## 28. Garantías

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la Compañía mantiene una póliza de Fiel Cumplimiento del Contrato a favor del Ministerio de Recursos Naturales no Renovables que garantiza el fiel cumplimiento del Plan de Manejo Ambiental que cubre el 100% del valor del mismo, determinado en el estudio de impacto ambiental para la fase de desarrollo y producción Bloque 52.

# ORION ENERGY OCANOPB S.A.

## 29. Compromisos

Los compromisos que mantiene la compañía con el Estado Ecuatoriano se encuentran descritos en la nota 2.

## 30. Reclasificaciones

Al 31 de diciembre 2019 con el fin de cumplir con la presentación adecuada de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera, hemos reclasificado ciertas partidas de los balances internos de la Compañía cuyo detalle fue como sigue:

2019				
	Saldo Estados Financieros internos	Debe	Haber	Estados financieros auditados
<b><u>Estado de Situación Financiera</u></b>				
<b>Activo corriente</b>				
Activos por impuestos corrientes	2.014.818		(338.546)	1.676.272
<b>Activo No corriente</b>				
Activos por impuestos diferidos	242.705	338.546		581.251
<b><u>Estados de Resultado Integral</u></b>				
Costo de producción	(12.727.661)	20.346		(12.748.007)
Gastos administrativos	(3.553.352)		20.346	(3.533.006)
2018				
	Saldo Estados Financieros internos	Debe	Haber	Estados financieros auditados
<b><u>Estados de Resultado Integral</u></b>				
Costo de producción	(17.899.218)	77.174		(17.976.392)
Gastos administrativos	(3.445.429)		77.174	(3.368.255)

# ORION ENERGY OCANOPB S.A.

## 31. Eventos Subsecuentes

A la fecha de este informe la economía global se encuentra afectada debido a la existencia de una pandemia por el virus “COVID-19” que ha deteriorado de manera importante el valor del precio de barril de petróleo en los mercados internacionales tal como se detalla en la nota 5(c). Si bien esta situación podría afectar el normal desarrollo de las operaciones comerciales en el mundo y el país, al momento no es posible determinar el impacto que esta situación tendría dentro de las actividades futuras de la Compañía.

## 32. Autorización de los estados financieros

Los estados financieros de **Orion Energy OcanoPB S.A.** por el año terminado el 31 de diciembre de 2019 han sido autorizados para su publicación por la Administración el 4 de marzo de 2020; y, en su opinión serán aprobados de manera definitiva sin modificaciones por la Junta General de Accionistas de acuerdo con lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador.



---

Fernando Emanuele  
Representante legal



---

Paúl Quimbita  
Contador General